LA NACION

AÑO V —Núm. 1295

Buenos Aires, Juéves 4 de Junio de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 4—s. Francisco Caracciolo, y sta. Saturnina mártir.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « N. Quirno Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

La vice-presidencia

La vice-presidencia de la República ha sido creada para los casos en que la Presidencia no fuese desempeñada de hecho por el Presidente.

El vice-presidente debe pues tener las mismas calidades que el Presidente.

Debe ser un verdadero hombre de estado, en el único sentido moral é intelectual que puede tener esta clasificacion tratándose de un pueblo libre y de un gobierno constituido.

Debe tener además las simpatías de la nacion, porque no puede presumirse que esa nacion entregue sus destinos á un individuo desconocido ó impopular, haciendo del gobierno una lucha permanente, un contrasentido ó un imposible.

Pero, como el estado normal de los gobiernos no es constituido por el hecho escepcional de las renuncias ú otros motivos que inhabiliten al gefe del poder ejecutivo, lo natural es que el vice-presidente no entre en ejercicio de las funciones gubernativas sino por un incidente casual, raro y generalmente transitorio.

El cargo tiene pues, generalmente hablando, mucho honor y poco trabajo.

Estas circunstancias dan á la eleccion de vice-presidente un doble carácter, que presenta un órden de consideracion del lado del interés público y otro órden de consideraciones del lado de vista individual.

Las consideraciones que se refieren al interés público exigen del candidato las cualidades que hemos señalado.

Las consideraciones individuales que hacen de la vice-presidencia un puesto poco laborioso, le hacen mirar, al mismo tiempo, como una especie de distincion acordada á los ciudadanos cuyo elevado carácter, comprobado patriotismo, continuados servicios y espectabilidad nacional les hacen acreedores á esta notable distincion.

Bajo la inspiracion de los principios de buen gobierno; buscando como se ha dicho antes, el hombre para el empleo y no el empleo para el hombre, tales serian los objetos consultados en la eleccion de un vice-presidente de la Nacion.

¡Pero cuán profunda es la subversion que existe en los hechos de los principios mas elementales del bien público y del buen gobierno!

Dada la necesidad de llenar el puesto de presidente ó de vice-presidente de la República, los bandos personales no miran cuál es el ciudadano que mas conviene al pais elejir para llenarlo.

Ellos tienen su candidato, que necesita un empleo, que quiere un empleo, para distribuir otros empleos entre los que se lo acuerden ó lo usurpen en su provecho; y entonces ya no se trata de saber si el candidato conviene al empleo, sino si el empleo aprovecha y satisface al candidato.

El pais no entra para nada en esta cuestion, como entidad que no se necesita y que estorba, desde que, léjos de consultar sus ventajas, se trata de arrebatar y repartir sus derechos, posponiendo á la ambicion, á la vanidad, á la necesidad y hasta al vicio de los individuos los intereses, el derecho, la prosperidad y hasta el buen nombre de la nacion.

¿Por qué es candidato el Dr. Avellaneda?

Estas reflexiones esplican lo que parecia incomprensible

¿Avellaneda es el hombre de Estado de que hablábamos en el sentido moral é intelectual que debe tener esta clasificacion, tratándose de pueblos libres y constituidos?

¿Tiene la esperiencia, la prudencia, la iniciativa, el carácter, la espectabilidad, el respeto á la ley y á las libertades que garanten un gobierno estable y generador del bien?

Nó; nadie se las acuerda, ni sus mismos aliados de circunstancias.

La candidatura Avellaneda, si por algo brilla, es por su inesperiencia, por su falta de carácter, por su falta de espectabilidad nacional, por su patriotismo problemático, por la falta absoluta de principios que demuestra al querer usurpar el poder público, á la sombra de las bayonetas de línea, cuyos reflejos espantan su alma pusilánime, y y despues de haber pisoteado la soberanía de las provincias y suplantado la voluntad nacional por la violencia y el fraude mas desgradante.

¿Porqué es candidato el Dr. Avellaneda?

Porque mientras el pueblo busca un candidato para la presidencia, el presidente busca un empleo para su favorito y no tan desinteresadamente que no consulte sus propias conveniencias al querer constituir un Gobierno que sea hechura suya

Porque un bando que no tiene por candidato al Dr. Avellaneda, busca repartirse el poder y los puestos públicos y no pudiendo obtener los primeros, ha pactado que se le concedan los segundos.

Los empleos para los hombres: tal es pues la regla invariable que preside, por parte de nuestros antagonistas á la eleccion de los funcionarios.

Se nombran Jueces de Paz y comandantes, para que estos compongan el cuerpo legislativo que ha de dar el empleo de Gobernador ó de Senador á persona determinada.

Se nombran Gobernadores no para que estos hagan observar en las provincias la constitucion y las leyes, sino para que nombre ó haga nombrar tales electores que den á tal persona el empleo de Presidente

Se nombran municipalidades, no para que gestionen con inteligencia y probidad los intereses vecinales, sino para que se pongan al servicio de los que aspiran á los grandes empleos.

Se organizan policias y se crean impuestos de seguridad, no para que se guarde la vida y la propiedad de los ciudadanos, sino para que hagan nombrar tal ó cual Diputado, Senador ó Presidente, aunque se saquen á dos pasos del despacho del gefe, las cajas de fierro que no pueden levantarse por ocho hombres y para que se asesinen á los pasageros que van á tomar el tren del norte en las barrancas del retiro.

Así como la empleomanía ha absorvido al gobierno, con toda su ambicion famélica, con todos sus resortes ruines, con todos sus medios rastreros.

¿Qué estraño es que, tratándose de la eleccion del vice-presidente de la República veamos prevalecer el mismo sistema y la misma lógica?

Esto es lo mas natural del mundo, bajo el punto de vista del cual resuelven las cuestiones públicas los gobiernos, los bandos y los individuos que han hecho de la cosa pública una presa ó un botin arrebatado como puede arrebatarse una bolsa en medio de un camino público.

Todos estos antecedentes esplican lo que parecia inesplicable.

El señor Acosta, lejos de tener espectabilidad nacional, no lo conoce nadie, ni ha hecho porque nadie lo conozca, fuera de la ciudad de Buenos Aires.

En Buenos Aires no ha tenido un solo voto como candidato, como no ha tenido una sola voluntad en su caracter de gobernador.

Los dos años que lleva de gobierno en la provincia son una muestra de lo que seria su gobierno en la nacion.

Su falta de caracter está demostrada en el hecho de haberse constituido en instrumento del mas pernicioso y desacreditado de los círculos.

Su falta de principios está demostrada en los abusos de que está plagado su gobierno; y á que responden la desorganizacion de la policia, por haberse constituido en poder electoral; la vergonzosa y pública falsificacion de que fué teatro la municipalidad de Buenos Aires y la consagracion de todos los atentados y desórdenes que han creado la presente situacion de Buenos Aires y el retroceso político, económico, comercial y moral que marca su actual periodo.

¿Se quiere hacer una concesion á esta Provincia?

Estraña concesion seria la que consiste en premiar á los que han atentado contra sus libertades, esterilizando una gran parte de su esfuerzo y sacrificios durante veinte años.

El Sr. Acosta es candidato, pues, no porque se haya encontrado el hombre para el puesto, sino porque se busca el puesto para premiar los abusos comedidos por un hombre en beneficio de un bando político y contra el pueblo.

Parece que el gobierno de Buenos Aires estuviera destinado á servir á los pactos de interés personal que tienen por precio la vice-presidencia de la República.

Hace seis años, el gobernador de Buenos Aires ofreció al general Urquiza la presidencia de la República con tal que se le dejase la vice-presidencia.

El general Urquiza se dejó alucinar, no fué presidente; pero dejó la vice-presidencia al gobernador de Buenos Aires.

Hoy el pacto inmoral se hace mediante el mismo prémio.

El Gobernador de Buenos Aires entrega á un bando político los elementos oficiales y se convierte en satélite de su gefe, concurriendo á los trabajos que se hacen en favor del candidato del Presidente, y el candidato del Presidente, ligado al mismo bando político, recompensa al Gobernador de Buenos Aires con la candidatura de vice-presidente que hace proclamar por los suyos!

Al estado á que han llegado las cosas, estas cínicas combinaciones del interés personal y la empleomanía, este tráfico escandaloso de los puestos públicos hecho á las barbas y con vejámen del pueblo que los paga, acaba por hacer atmósfera y llegan hasta embotar el sentimiento de indignacion que produjeron al principio.

Estamos hoy en política como en los tiempos de epidemia.

Cuatrocientos muertos diarios no asombraban á nadie y todos estaban satisfechos el dia en que solo caian trescientas cincuenta personas víctimas del flagelo.

Cuando vemos á las municipalidades burlar los actos públicos mas solemnes; cuando vemos á la legislatura provincial suprimir las actas que le estorban para hacer triunfar el círculo que representa; cuando vemos á la policia dejar que los ladrones roben y maten, por atender á sus compromisos electorales; cuando vemos á las juntas nacionales de escrutinio tomar en cuenta los registros falsos y dar informes que favorecen la falsificacion; cuando vemos las comisiones de las cámaras nacionales haciendo la guardia á los registros falsos mientras llega el 12 de Junio y mientras los Diputados de Buenos Aires esperan cuarenta dias á sus puertas; cuando asistimos á las violencias y vejámenes de que han sido víctima las provincias y aquellas de sus autoridades que no consintieron en sostener ilegalmente las candidaturas oficiales, ni es de estrañar siquiera que las ambiciones hagan pactos simonianos con los gobiernos provinciales.

No hay mas sino esperar á que desaparezca esta fétida ráfaga de corrupcion que nos envuelve y con ella se disipen las iniquidades que forman su séquito y recrudecen cada dia; hasta que encuentren al fin el castigo decretado á toda violacion y maldad sobre la tierra, donde por mas que pueda tener un éxito transitorio no le es dado paralizar las grandes fuerzas sociales que sustentan los eternos principios de la verdad y del bien.

Actualidad

Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas.*

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda están esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los díplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente e nombren de la usurpacion y del fraude.*

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

Cámara de Diputados Nacionales

La Cámara de diputados de la Nacion, tuvo ayer una larga sesion, sinembargo de que nada de importancia hizo.

Discusiones inútiles y supérfluas; discursos *patrioteros* que de todo temian menos de oportunos, fueron los que ocuparon la mayor parte del tiempo, que bien valía la pena de haberlo empleado en algo mas provechoso y postiivo para el país.

El Sr. Senador por Salta Dr. D. Benjamin Zorrilla, cuya eleccion habia sido ya aprobada prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

Dióse cuenta de haber la Comision de Poderes espedídose en las elecciones practicadas el 1.° de Febrero en la Provincia de la Rioja.

La Comision aconseja la anulacion de estas elecciones.

—¿Porquè?

No lo sabemos, ni podemos presumirlo.

No tenemos conocimiento de que en esas elecciones se hayan producido hechos que las dañen á tal punto de hacer necesaria su anulacion

Esperamos, pues, conocer las razones en que la Comision se funda, para apreciar su proceder.

Los Sres. Diputados D. Sixto Terán, Dr. Don T. Padilla, Dr. D. Delfin Gallo y Dr. D. Francisco S. Soler, presentaron el siguiente importante proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° El P. E. mandará practicar los estudios de desecacion y salubrificacion de la parte baja del terreno comprendido entre la ciudad de Tucuman y la margen derecha del Rio Salí.

Art. 2.° Hechos los estudios y presupuesto, el P. E. contratará, prévia licitacion, las obras á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, serán satisfechos de las rentas generales.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Sixto Terrán—T. Padilla—Francisco S. Soler—Delfin Gallo.

El Sr. Diputado Terrán fundó este proyecto en un discurso breve, pero muy bien pensado y sobre todo muy exacto, demostrando la importancia y la necesidad de las obras que se mandaba practicar.

Apoyado por muchos diputados, pasó el proyecto á la Comision de Hacienda para su estudio y despacho.

Entró á discucion el asunto referente al paseo proyectado en Palermo.

La Comision de Hacienda habia despachado este proyecto en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo Nacional recabando el asentimiento y cooperacion de las autoridades provinciales, procederá á ejecutar una de las secciones indicadas en el Plano del Parque Central de Palermo, bajo la Direccion del departamento agronómico y una Comision de profesores y alumnos de la Escuela Militar.

Art. 2.° Destínanse para este objeto del depósito que existe en el Banco provincial de fondos de propiedad nacional que fueron colectados para enganches durante la guerra del Paraguay la cantidad de ciento cuarenta mil seiscientos pesos fuertes, treinta y dos centavos; y de las rentas nacionales hasta la suma de ciento veinte mil fuertes.

Art. 3.° Despues de agotada esta suma y mientras dure la ejecucion del plan, el Gobierno Nacional contribuirá con una suma igual á la que se entere en Tesoreria por suscriciones particulares.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo nombrará una Comision de ciudadanos para la conservacion, continuacion de la obra, reglamentando sus funciones y duracion.

Art. 5.° El Parque Central contendrá á mas de las plantas y árboles exóticos de ornato ó utilidad, ejemplares de la parte de nuestra flora que sea por su rareza, aplicacion á la industria, ó belleza, digna de estudio, propagacion y cultivo. La fauna argentina será igualmente representada por las especies, útiles ó peculiares al país, á mas de los animales de otros paises que se procurará adquirir para propender á su aclimatacion.

Art. 6.° Como ornato escultural, los Profesores de geología y paleontología suministrarán los modelos de las grandes especies extintas, peculiares á la República Argentina, á fin de que reproducidas de tamaño natural, sirvan de leccion y ornato.

Art. 7.° Comuníquese al P. E.

El Sr. Warcalde, miembro de la Comision de Hacienda y encargado por esta de informar sobre todo lo concerniente al proyecto, fué el héroe de la larga discusion á que dió lugar la consideracion de este.

En ella tomaron parte muchos Diputados, como los Sres. Tello, Vega, Funes, Echagüe, Warcalde, Del Valle, Fígueroa, (G.) y algunos otros.

La mayor parte estaba conforme con el proyecto, reconociendo su necesidad, los benéficos resultados que para la salud y bienestar de este pueblo estaba destinado á dar, y las fundadas razones que habia para que la Nacion se hiciera cargo de la realizacion de esta obra.

Otros, como los señores Vega, Tello y Figueroa (don Gánro), que se oponian, lo hacian fundándose en que no era este asunto del resorte de la administracion nacional; que él correspondia á la Provincia, y menos que esto todavia, á la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Además, no habíase presentado presupuesto ninguno de la obra; no se sabia á cuanto iba á ascender, cuanto iba á gastar la nacion, ni como iban á invertirse por el Ejecutivo esas injentes sumas.

Todo esto hacía que los señores Diputados negaran su voto al proyecto. por cuanto no era materia nacional, ni debía el Congreso votar cantidades ilimitadas para gastos cuyo monto no conocía y cuyos fondos ignoraba completamente cómo iban á invertirse.

Votado en general el proyecto, fué aprobado por notable mayoría.

El artículo 1.° dió lugar tambien á una larga discusion.

Se quería cambiar el nombre de «Parque Central de Palermo.»

El Diputado por Santa Fé, Sr. Funes, proponia se le llamase «Parque Washington» en honor al grande americano, al gran demócrata, al hombre cuya espada habia libertado una nacion y cuya cabeza habia alumbrado todo un continente, &, &, &.

Su cólega por la misma provincia, señor Echagüe, lo apoyó en su proposicíon; pronunciando un discurso lleno de *árboles de la libertad*, de *frutos esquisitos de la democracia* y de *glorias del pasado, del presente y del futuro.*

El Sr. Warcaldé no veía que objeto ni mucho menos qué necesidad teníamos de ir á buscar nombres propios en el estrangero, para bautizar un local dado ó cualquier otra cosa, cuando sobrados los habia entre nosotros, entre los argentinos, tan ilustres, tan gloriosos, tan meritorios y acreedores á la gratitud, al respeto y á la veneracion de las generaciones futuras, mejor y mas grande que los hijos de otras naciones.

Ahí estaban San Martin, Belgrano, Moreno, Rivadavia, Dorrego, Lavalle, Paz y tantos otros ilustres compatríotas, esclarecidos servidores á la pátria y á la causa de la libertad y de la independencia de la humanidad, cuyos nombres mereceian mas que todo otro, el justo homenage de apellidar con ellos las grandes obras que los pueblos argentinos realizaran. [*Aplausos prolongados en la barra.*)

El Sr. Tello, á quien pareció le habian sonado mal las frases ampulosas y académicas empleadas por algunos de los Diputados preopinantes, manifestó que él era de opinion se diera á este paseo el nombre verdadero que tenia la localidad en que se le iba á construir: q' se llamase *San Benito de Palermo*! (Grandes carcajadas en la barra y entre los mismos Diputados;)

Por fin apareció una feliz idea que fué acogida por todos. El Sr. Diputado Lopez propuso se diera á este paseo el nombre de PARQUE 3 DE FEBRERO.

La Cámara aceptó este nombre muy significativo y muy adecuado para el gran paseo que vá á construirse en la mansion misma que fué del tirano, derrocado el 3 de Febrero de 1852.

Con esta modificacion fué sancionado el artículo 1.° levantándose en seguida la sesion para continuar en la próxima la discusion del proyecto.

—

Asamblea del Banco Nacional

Con placer vamos á dar cuenta de la asamblea de los accionistas del Banco Nacional que tuvo lugar ayer.

Todos los que tienen empeñados capitales en ese establecimiento están de felicitaciones. Ayer el Banco por el buen criterio de sus accionistas reunidos en el Coliseo, ha escapado de ser un instrumento político, y el semillero de discordias en las Provincias del Interior,

El pequeño círculo que queria llevar á ese camino al Banco Nacional ha sido vergonzosamente derrotado.

Ha triunfado la idea de los que querian que las sucursales como lo proponia el Directorio fueran administradas por un Gerente y un sub-gerente, y no por un directorio como lo pretendia un grupo diminuto, capitaneado por un Diputado y un Senador al Congreso ambos Avellanedistas.

Sometido, por el Sr. Presidente que lo era como en las sesiones anteriores el Sr. D. Emilio Castro, á la consideracion de la asamblea el artículo 59 del proyecto de estatutos, que es el 1.° del titulo 8.° y último, fué aprobado sin observacion.

No sucedió asi con el artículo 60, que por el contrario, y como era de esperarse dió lugar á un largo debate.

Ese artículo dice lo siguiente:—«Las sucursales serán administradas por un gerente y un sub-gerente nombrados por el Directorio del Banco Nacional.»

El Dr. Matienzo pidio la palabra, y pronunció un larguísimo discurso intentando demostrar la inconveniencia de ese artículo: el creia que las sucursales debian estar á cargo de un Directorio.

El Sr. Garcia y Garcia rebatió, una á una todas las ideas vertidas por el Dr. Matienzo, proponiendo algunas pequeñas reformas á los artículos del título que se discutia.

El Sr. Uriburu adhiriéndose á la opinion del Dr. Matienzo, abundó en algunas consideraciones al respecto.

El Dr. Esteves Saguí apoyó el artículo del Proyecto.

El Dr. Matienzo volvió á insistir en sus ideas anteriores.

El Sr. Nevares (hijo) combatió las ideas emitídas por el señor Uribúru.

El Dr. Mezquita hizo mocion para que se cerrara la discusion, y se procediera á votar si se aprobaba ó nó el artículo.

Esta mocion suscitó una discusion dialogada: unos apoyaban la mocion del Dr. Mezquita: otros le combatian.

Este incidente promovió ajitacion en la Asamblea, la que fué calmada por el Sr. Presidente que dijo: q' se habia considerado honrado con la presidencia de la Asamblea, pero que al aceptarla lo habia hecho con una condicion: la de que se dejase á todos emitir libremente su pensamiento.

Despues de estas palabras, y de haberse suscitado nuevos diálogos, el Dr. Garcia hizo uso de la palabra, y presentó dos artículos redactados por él, y por los que se establecia que las sucursales serian administradas por un gerente y un consejo de cuatro accionistas, lo que equivalia á establecer Directorios para las sucursales.

El Sr. Terrero (D. Antonio) preseutó un nuevo artículo muy semejante á los formulados por el Dr Garcia.

El Sr. Garcia apoyó nuevamente las reformas que habia presentado.

El Sr. Ledesma (miembro del Directorio) dijo, que iba á hacer conocer las razones que habia tenido el Directorio para aceptar, despues de haber redactado el Proyecto de Estatutos, el artículo formulado por la Comision Revisora estableciendo Directorios para las sucursales.

El Sr. Martinez de Hoz se espresó diciendo que el Sr. Ledesma no podia revelar lo que habia pasado en las reuniones del Directorio; que le estaba prohibido segun resolucion del mismo Directorio.

El Sr. Ledesma dijo, que no iba á revelar nada que no pudiera serlo, y despues de algunas reflexiones, concluyó por indicar la conveniencia de delegar en el Directorio la facultad de establecer las sucursales como lo creyere conveniente: ya fuese con Gerente ó Directorio.

El Sr., Huergo (D. José M.) se mostró disconforme con esa idea

El Dr. Gonzalez (D. Florentino) apoyó la proposicion del Sr. Ledesma.

El Sr. Gomez (D. José Cándido), espresándose con elocuentes palabras, manifestó su opinion en apoyo del artículo del proyecto presentado por el Directorio.

El Dr. Escalante aceptó la opinion de los que combatian ese artículo, siendo acompañado en su idea por el Dr. Machado.

No habiéndose pedido la palabra, el presidente puso á votacion si se consideraba suficientemente discutido el punto: resolviéndose por la afirmativa.

El Dr. Machado pidió en seguida, que la votacion que iba á hacerse fuese hecha nominalmente.

El Sr. Presidente dijo, que creia que la votacion que iba á efectuarse debia hacerse como en las asambleas anteriores: votar de pié ó sentarse, por la afirmativa ó negativa; y en caso de que la minoria no se conformase con el resultado que se obtuviese, se computarian los votos que representaban los accionistas presentes.

Puesto, en consecuencia, á votacion el artículo del Proyecto de Estatutos que hemos copiado al principio, fué aprobado por una inmensa mayoria; pero el Dr. D. Teófilo Garcia, no podia resignarse á ver defraudadas sus esperanzas y las de sus amigos, y á pesar de que estaba patente de que el gran número de los accionistas rechazaban los Directorios para las sucursales, pidió que se computaran los votos.

Así se hizo, nombrando el Sr. Presidente á los señores Guerrico, Pardo, Soriano y Alcorta para que procedieran á hacer el escrutinio.

Concluido este, el Sr. Presidente proclamó el siguiente resultado; que fué aplaudido por la asamblea:

Por la afirmativa..........	1994
Por la negativa..........	788
	2782

Como se vé, pues, la idea de que la sucursales del Banco Nacional sean administradas por un Gerente y un Sub-Gerente, triunfó ayer por una mayoría de *mil doscientos seis votos!*.

Acto contínuo fueron aprobados sin observacion los artículos 61, 62 y 63 que en seguida trascribimos.

«Art. 61—El Gerente y Sub-Gerente, serán responsables al Banco de las operaciones q' ejecuten ó autorizen fuera de las permitidas por los Estatutos, su Reglamento interno y las instrucciones del Directorio, y al efecto prestarán fianza bastante á juicio del Directorio, antes de entrar al desempeño de su cargo.

«Art. 62—El Gerente y Sub-Gerente, gozarán del sueldo que será determinado por el Directorio.

«Art. 63—Corresponde á las Gerencias de las Sucursales, acordar los créditos y resolver sobre la renovacion y pago de las obligaciones, asi como ejercer otras funciones que determinará el Reglamento especial.»

Al discutirse el 64 se presentaron varias mociones tendentes á reformarlo, y hechas por los señores Machado, Garcia y Garcia, Terrero y Martinez de Hoz; pero todas fueron rechazadas, siendo aprobado el artículo tal cual lo proponia el Directorio.

He aquí ese artículo:

«El Directorio nombrará tres accionistas en cada Sucursal para formar el Consejo consultivo, para todos los casos en que la Gerencia creyese conveniente consultarlo.»

El 65 que es el último del Proyecto, fué aprobado sin observacion alguna.

Ese artículo dice así:

El Directorio vigilará las operaciones de las Sucursales por intermedio de uno ó mas inspectores, cuyo sueldo determinará oportunamente.»

En seguida el Señor Huergo propuso que se procediese al nombramiento del Director que faltaba.

Puesta á votacion esta mocion fué aceptada, pero no tuvo efecto por haberse retirado un gran número de accionistas.

El señor Presidente, entonces, suspendió la sesion, anunciando que la próxima tendrá lugar el Lúnes 8 del corriente.

Tal es la relacion de lo que ha tenido lugar ayer en la Asamblea del Banco Nacional.

—

Mas sobre la Rioja

Hace pocos dias, publicamos los documentos que comprueban la escandalosa falsificacion hecha por los Avellanedistas en la Rioja, para aparecer con mayoría en el escrutinio.

Hoy insertamos dos importantes correspondencias que hemos recibido de aquella Provincia, comunicando sucesos y muy interesantes detalles.

Nuestro triunfo en la Rioja es un hecho que nada ni nadie ha de conseguir destruir.

Testigos de él son todos los habitantes de aquella Provincia que han visto escandalizados y con el mas grande asombro la cínica é inicua falsificacion cometida por los hombres de D. Nicolás Avellaneda.

Este nuevo atentado no ha de producirles resultado alguno benéfico, y ha de servir solo para acabar de sublevar contra ese bando sin pudor y sin conciencia; la indignacion de todos los hombres honrados.

He aqui las correspondencias, cuya lectura recomendamos.

Rioja, Mayo 15 de 1874.

Señor Redactor de LA NACION.

Mi estimado señor y amigo:

Aunque el señor N. N. le detalla á V. lo ocurrido el 12 en el escrutinio, quiero yo tambien escribirle algo al respecto:

Si hay iniquidades que clamen al cielo, está en prímera línea, lo que ha sucedido y sucede en la Rioja.

Voy lijeramente á narrar lo que ha pasado en cada uno de los departamentos electorales, para que V. pueda garantirlo como una verdad y comprobado tambien por las actas que van al Congreso.

En *Guandacol* no se presentaron los conjueces, y los avellanedistas, con el poder conferido por Ivanowski, procedieron de su sola cuenta á nombrarlos y con ellos se hizo la votacion. Esos son los votos que van de este Departamento, y que son nulísimos.

En *Chilecito*, se instaló la mesa en el local y con los jueces que designó la ley, pero viéndose perdidos los Avellanedistas por una inmensa mayoría, formaron otra mesa á una distancia de la legal y con jueces nombrados por ellos, hicieron votar del modo mas conveniente para ellos —Por esto verá usted dos actas de este Departamento: una firmada por los conjueces legales y otra por los falsos.

En *Arauco*: aquí es mas original lo que han hecho estos salteadores políticos. Se han llevado la mesa á casa del Coronel Barros, en Anillaco, gefe del piquete mandado por Ivanowski, donde no era ni asiento del juzgado ni parroquia, dejando estos á mas de dos leguas. Estos son los votos que van de Arauco á favor del candidato sin pudor.

En *Belgrano*: allí en el momento de principia la votacion, el oficial al mando del piquete mandado por Ivanowski, hizo formar sus soldados á 15 varas de la mesa y mandó cargar las armas en presencia de todos los votantes reunidos ya, y dió lectura al célebre bando de los sospechosos. El Juez de aquel Departamento le ordenó al oficial por mandato de los conjueces que retirase á una distancia conveniente las fuerzas hasta que pasasen las votaciones. La respuesta fué *que no se podia retirar porque tenia de su gefe órdenes reservadas que llenar.* Con esta respuesta los conjueces hicieron una protesta y se retiraron. Los avellanedistas viéndose libres de la inmensa mayoría, nombraron sus conjueces y copiaron el Registro Cívico.

En los demás Departamentos hicieron poco mas ó ménos lo mismo, pero allí encontraron la opinion compacta y no les arredró las sangrientas amenazas que se les hacia con las bayonetas nacionales.

Tenga V. un poquito de paciencia y acérquese al Congreso y pida á la comision correspondiente las actas de la Rioja, que van por este mismo correo, y verá entonces como pretenden usurparnos de la manera mas ordinaria é inícua, el triunfo, estos miserables y desvergonzados traficantes con lo mas sagrado de los pueblos: su autonomia.

Hemos triunfado legalmente por mas de cien votos y la Cámara, aunque no quiera tendrá que darnos este triunfo, tan glorioso como merecido. Estos son los documentos que van á tener por delante.

El 13 hemos demandado ante el Juez de Seccion, al famoso y flamante general Ivanoski, por la ostentacion de fuerza armada que ha hecho en ocho Departamentos, pidiendo sea multado con 500 $f. por cada uno de los departamentos. Veremos como se defiende este diplomático de la fábrica del loco dañino Sarmiento.

El escrutinio, será escusado decirlo, que fué hecho rodeado de soldados del 3 de línea, bien amunicionados y preparados como para dar una gran batalla y con el coronel de teatro Mansilla á la cabeza.

El Coronal Mansilla dice públicamente y con un aplomo que raya en cínismo *que él tiene las llaves del Congreso en el bolsillo.* Dice mas, *que con la presidencia de Avellaneda se asegura por 18 años el gobierno general y que el Ministerio de la Guerra es de él por todo este tiempo* ¡Cómo andaria ese Ministerio!!!

El telégrafo está bajo la inspeccion de Iwanoski, todo telégrama que vá ó viene lo vé él primero y se despacha ó se entrega si él lo quiere.

Sr. Redactor, lo que se ha hecho con la Rioja, no se hará ni con los pueblos mas bárbaros. Aquí están amenazados seis ciudadanos, para ir á Martin Garcia, son el Dr. San Roman, el Dr. D. Santiago Gordillo, el Dr. D. Féliz Luna, el Rector del Colegio Gustavo Parkins, D. Natal Luna y D. Baltazar Jaramillo; los tiene en una lista el déspota Iwanowski. No por estas amenazas creemos se asusten.

Me despido de vd. dando un viva al Presidente de la República Brigadier General D. Bartolomé Mitre!!

Su afecto amigo y S. S.

El corresponsal.

Al cerrar esta carta, veo el escrutinio y nos dá 41 votos de mayoria aceptando muchos votos falsificados que ha introducido el director Mansilla Fíjese V. en la acta del Departamento de Arauco que les dá 322 votos á los avellanedistas. La eleccion, como le digo fué hecha no en el local que la ley señala sinó en una casa particular y á mas de dos leguas de distancia. Nuestros electores se van á reunir y votar, por que tenemos conciencia que hemos triunfado.

Vale.

—

Rioja Mayo 15 de 1874.

Sr. Redactor de *La Nacion.*

Mi estimado amigo:

Le incluyo un estado del Escrutinio de la Junta, practicado el 12 del presente en las elecciones de Presidente.

Por él verá vd. el resultado falso y verdadero de la eleccion, en la cual el Coronel Mansilla ha metido, apoyado en la fuerza de línea, *mil cincuenta* y *cuatro votos* falsos, que descontados del Escrutinio quedamos triunfantes por *cuarenta* y *un* votos, segun el cómputo de la Junta, que de las actas resulta mas mayoria á nuestro favor; puedo garantirlo.

Le adjunto tambien cópia de nuestras presentaciones al Congreso, que han sido perfectamente bien documentadas, en las cuales esta demostrado luminosamente el fraude.

Nuestros adversarios por felicidad han procedido con torpeza, por que han seguido el camino mas estúpido posible, pues en las mismas actas está consignada la nulidad y el fraude de sus votos!

En solo ocho Departamentos se han abierto las Asambleas Electorales. En los cuatro restantes, Mansilla ha hecho mesas y elecciones de su cuenta y riesgo, sin conjueces titulares y fuera de las Parroquias y Juzgados de los Departamentos

Tómese la molestia de ir al Congreso y revisar las actas de los Avellanedistas en los Departamentos Arauco, Chilecito, Guadacol Belgrano y San Martin, que dan un número de mil cincuenta y cuatro votos, que se han computado en el Escrutinio; y se persuadirá que nuestro triunfo no puede ser puesto en duda racionalmente.

El acta de Arauco ha sido confeccionada en el monte; y han tenido la torpeza de fecharla en Anillaco, lugar distante cuatro leguas de la Parroquia del Departamento y tres del Juzgado de Paz. Todo va perfectamente probado con documentos oficiales, cuyas cópias le adjunto.

Doy por válida la eleccion de la Costa del Medio, sobre cuyas actas le llamo la atencion pues en ella está consignado el hecho de ostentacion y presion de fuerza armada de Ivanoski, declarada por los mismos conjueces.

Si esta eleccion fuese perdida por nosotros y el fraude pasase en el Congreso, es necesario persuadirse que en la República Argentina todo es una farsa.

Por mi parte, declaro que no volveria á luchar mas en las urnas; porque no hay lucha posible.

Su afmo. amigo y S. S.

El Corresponsal

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires.

Están ya muy adelantados los trabajos del ferro-carril entre San Martin y Campana.

El señor D. German Kluir, Ingeniero del Departamento topográfico, nombrado por el Gobierno para estudiar la traza proyectada por el Ingeniero de la compañia Sr. Martinez, ha regresado ya.

Los terraplenes desde San Martin á las Conchas estarán términados en poco mas de un mes. Entre el Rio de Lujan y Las Conchas trabajan activamente 300 hombres. Todos los terraplenes estarán concluidos á mediados de Agosto.

Siete buques cargados de materiales están ya en camino y uno debe llegar en estos dias.

El Señor Turner, representante de los contratistas Sr. Charke, Rinchar y Ca., tendrá en estas obras empleados mil hombres, dentro de pocos dias.

Muy luego esa importante y rica zona de la campaña inmediata á Buenos Aires tendrá una arteria de tráfico destinada á dar vida á sus productos y valor á sus propiedades territoriales. Felicitamos á todos esos vecindarios, y en particular al bello y progresista pueblo de San Martin.

Santa Fé

Las Cámaras de esta Provincia aprobaron las bases propuestas para el establecimiento de un banco provincial.

Quizá el banco provincial está destinado á abrir sus puertas antes que la sucursal del Banco Nacional. Así por lo menos lo anuncia la *Capital* del Rosario.

Tomamos de este órgano lo que sigue á proposito de los trabajos de las Cámaras Provinciales.

«La representacion del Rosario está perdiendo deplorablemente su tiempo, y la Cámara Provincial obligada á dar curso á gestiones sin importancia y sin fundamento, que quitan su lugar á asuntos de mayor interés práctico.

«Tales son las cuestiones sobre inmigracion; Bancos y reglamentacion sólida del poder Judicial.

«Acabamos de ver firmado por los Diputados Nicolrich y Echagüe un proyecto tan retrógrado y tan escaso de buen sentido que nos ha parecido curioso.

«Segun ese proyecto, basta solo que cualquier aventurero justifique haber abogado ú ocupado *puestos públicos* en los otros *Estados* de la República, para que aqui se le abran las puestas del foro, de los Tribunales y de la Alta Cámara.

«La Cámara de diputados. estamos seguros, no dejará pasar tal pretension.»

El gefe de las fronteras del Chaco en Santa Fé, se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiéndole se le provea de caballos á la mayor brevedad posible, para atender al servicio de esa frontera. Ya hemos visto como los indios llegan hasta las colonias mismas.

En todo el mes de mayo último se han esportado del puerto del Rosario y de San Lorenzo, la siguiente cantidad de cereales.

1.130,609	kilos	trigo.
113,545	«	maiz.
178,320	«	papas.
4,755	«	porotos.
3,200	«	maní.
2,000	«	alverjas.
400	«	habas,

Garantimos la exactitud de estos datos, pues son tomados de fuentes verídicas.

En el Rosario están de parabienes con el motivo de saberse allí que el Sr. Billingurst á quien se espera en Buenos Aires para el 9 de Julio, trae un contrato por el cual queda arreglado satisfactoriamente el asunto de el ferro-carril de Buenos Ayres al Rosario.

Una persona respetable del Rosario ha recibido carta de Lóndres por la cual se hace saber que dentro de un mes llegará al Rosario el doctor Olguin, con propuestas de respetables casas inglesas para establecer las aguas corrientes en el Rosario.

El doctor Olguin ha tratado el asunto detenidamente en Inglaterra y es indudable que esta vez sus tentativas no serán estériles en el sentido de la realizacion de esa grande obra, para esa importante localidad.

Entre-Rios

Tenemos fechas del Paraná hasta el 30.

Mucho se preocupa la opinion de esta Provincia acerca de la actitud que tomará el Congreso con motivo de las emergencias electorales

«El Pampero« entre otras cosas dice lo que sigue:

Si el Congreso de hoy, fuese un cuerpo llamado á servir á los intereses de un círculo y á las ambiciones de un hombre, nada mas natural que hacer todo aquello que robustezca esos intereses y abra el campo liso y llano á esas ambiciones.

Pero la mision de las Cámaras de la Nacion es otra mas grande y mas solemne, que venir á enarbolar y sostener á sangre y fuego, la bandera de una personalidad y de sus adeptos.

Rechazar la Diputacion Nacional de Buenos Aires; anular esa eleccion ó aceptar los díplomas de las actas falsificadas, sería en efecto un triunfo notable y un gran elemento de ventaja y de provecho para el círculo avellanedista.

Pero no es para ese objeto que han venido al congreso los diputados que envian las provincias.

No es para satisfacer las exigencias de momento de un pequeño círculo, ni para servir á las aspiraciones de un candidato al gobierno, que los pueblos les han enviado á sentarse en el recinto del Congreso.

Indudablemente, es exigir algo que requiere mucho predominio sobre sí mismo á los diputados, el pedirles que cumplan su deber y cierren sus oidos á los halagos y á las sujeciones del círculo en que esten afiliodos.

Pero no es sinó exigir lo que les imponen los deberes del alto cargo que invisten, porque el sacrificio de los sentimientos de la independencia de las afecciones personales, cuando el bien general lo exige, son condiciones indispensables para ser buen legislador recto, honorable y leal con su país, con la Constitucion y con las leyes que han jurado sostener.

Del mismo diario tomamos las siguientes curiosas semblanzas, que no dejarán de hace imprsion por la casi similitud de las situaciones políticas, entre la época pasada que precedió á Pavon y la presente.

La Diputacion de Buenos Aires fué rechazada por el Congreso de 1860, por que no se quiso dar participacion á Buenos Aires en la eleccion y escrutinio de las actas de la eleccion de Presidente de la República.

El Gobierno de la Confederacion y su Congreso, hicieron de elementos al servicio de la candidatura de ese Presidente, repelido por la mayoria del pueblo y rechazado de antemano por Buenos Aires.

Los hombres que elaboraron y sostenian esa candidatura, comprendieron que la presencia de la Diputación de Buenos Aires en el Congreso, seria un freno poderoso é imponente contra la falsificacion de la voluntad popular hecha en las actas de las provincias, en que se habian hecho elecciones oficiales de electores.

Creyeron que Buenos Aires se contentaria y aplacaria pronto su indignacion, volviendo á llevar sus representantes al Congreso, una vez que se hubiese realizado su propósito de hacer el escrutinio y la proclamacion de Derqui como Presidente. sin la participacion y sin la fiscalizacion del pueblo de Buenos Aires.

Creyeron tambien que volviese ó no volviese á presentarse la diputacion de Buenos Aires, la Presidencia Derqui era posible aun sin Buenos Aires como parte integrante de la Nacion, haciéndose la ilusion de que el edificio artificial é imposible que el prestigio y la autoridad personal del general Urquiza habian mantenido en pié, durante ocho años, podria apuntalarlo y mantener sin derrumbarse al presidente Derqui, sin los elementos militares, sin la influencia acaudilladora y sin la facilidad del general Urquiza para montar á caballo, alzar su poncho, llamar á sus entrerianos y ponerse con ellos en jaque contra toda la República entera, apoyado por los gobernadores que le eran adictos porque eran sus hechuras.

Pero todo fracasó y esos errores tuvieron pronto su castigo y las culpas de ese círculo personal y falsificado y enemigo acérrimo de Buenos Aires vinieron á purgarse en un campo de batalla perdiendo las provincias y Buenos Aires grandes caudales, derramando á raudales la sangre de sus hijos, y derrocando inmensos sacrificios populares para que de en medio de la lucha de un poder nacional, artificial é imposible con el espíritu dominante de todo el pueblo que queria lo reorganizacion nacional con Buenos Aires, surgiese lo que habian estado estorbando las pasiones, los intereses mezquinos y los errores y el localismo de los hombres, que de uno ú otro lado dirigian la política de hostilidad entre Buenos Aires y las Provincias.»

La Municipalidad del Paraná va á construir un edificio para el telégrafo sobre la calle de Representantes, y va á ocupar en que actualmente está la oficina, con mas la que fué antes Cámara de Diputados. Con este motivo dice el *Pampero*:

Nos parece muy bien esta medida: pues es doloroso que se destruya el hermoso salon que sirvió en otras épocas de recinto á los padres de la patria.

Por otra parte el telégrafo tendrá un lindo edificio á la callo, lo que tambien constituye un adelanto.

Manos á la obra y adelante señores Municipales.

Córdoba

La cuestion de inmigracion ha comenzado á ocupar á las Provincias. Pero lo singular es que en vez de llevarla al terreno práctico de los hechos, la han encaminado á atacarse unas á otras. Así el *Eco* de Córdoba ataca á la comision del Rosario porque esta tiene la pretension de monopolizar el ramo; y la Comision del Rosario se defiende por el órgano de la *Capital*, diciendo que para sacristanes en Córdoba tienen bastante.

Pero en un humor belicoso, esos caballeros no solo se baten entre sí, sinó que atacan tambien á la Comision de Buenos Aíres, á riesgo de producir una gresca general que nada decida.

Tan pronto como resuelva el Senado acerca de la validéz ó nulidad de las elecciones del 3, el P. E. convocará á nuevas elecciones.

El Dr. D. Tristan Bustos ha aceptado la invitacion que se le ha hecho para dar una conferencia pública en el salon de la asociacion de correspondencias populares.

Dice el *Eco*:

ESTADO DE LA HACIENDA—El gobierno se ocupa actualmente de examinar el estado de las cuentas de las receptorias de campaña.

Segun aparece de los datos suministrados por la contaduria general; andan mal muchas cuentas notándose morosidad en algunos receptores y negligencia en otros.

Ello es que hay una suma de mas de pesos 20,000 fuertes que hace tiempo debieran haber ingresado en arcas.

Una administracion que cuenta con medios tan exiguos para gastos, no puede marchar con tales irregularidades.

Tanto mas si se tiene en cuenta lo mal que se hace la recaudacíon de la renta, quedando, cuando ménos, la mitad de lo que señala el presupuesto.

Es preciso arreglar y reorganizar todo, pues en la recaudacion, de la renta está el *quid* de la cuestion, como decia un economista.

Preciso es, por lo tanto, que los señores receptores anden con mas actividad, y mucho mas ahora que *andará la ronda.*

CEMENTERIO DE DISIDENTES—Con placer publicamos las siguientes palabras que se nos envian:

El boletinero del «Progreso», pregunta en que quedó el cementerio de disidentes, que con tanto entusiasmo se anunció, pidiendo el concurso público para llevarlo á cabo.

Los hechos contestarán á esta pregunta, y si el redactor del suelto arriba mencionado quisiera costearse hácia el lado sur del cementerio público, veria que dentro de pocos dias estará concluido el cementerio de disidentes, gracías al concurso de los estrangeros que se han suscrito para esta obra, gracias á la buena voluntad de la Municipalidad y sobre todo gracias al liberal é infatigable Presidente del Consejo Ejecutor, Sr. Serrano.

San Luis

El Gobierno de esta Provincia se ocupa con gran celo de promover el adelanto y mejora de la instruccion primaria. Con este motivo ha dado varios decretos creando escuelas en los departamentos y partidos en que no existen.

A propósito de escuelas, vemos en la *Independencia* un hecho curiosa. Un Señor Cabrera, Juez de Paz del 8.° Departamento, trabaja activamente á objeto de hacer escluir de la escuela local al preceptor Sr. Godomar, que ha encanecido en la eseñanza, sin otro motivo que el haber sostenido dicho preceptor la candidatura del partido Nacionalista.

El Sr. Godomar fué el que fundó el primer establecimiento de educacion en Nogolí en 1853; y desde esa época, durante 21 años su constancia y celo ha conseguido formar algunos hombres honrados que hoy ocupan puestos de consideracion en la provincia. Es de esperar que esa iniquidad avellanedista, no se consume.

Segun «La Independencia,» el órgano Avellanedista de San Luis, «El Telégrafo» está escribiendo artículos en los que asegura que Avellaneda hará un buen Gobierno, y que si hay algunos hombres malos ó perversos que han contribuido para su ascencion al poder, de ellos mas tarde sabrá deshacerse el presidente en incubacion.

«La Independencia», como es natural, admira esta franqueza del «Telégrafo,» y dá el alerta á los interesados en los siguientes términos:

De esto deben quedar notificados los Villanueva, Roca, Lavié, Ortiz, Estrada, Guayama, Lopez Jordan y tantos otros farsantes que viven medrando y esplotando á las sociedades ó á los pueblos en que viven.

En el mismo órgano, en un suelto tendente al adelanto y ornamentacion de la capital de la provincia, hallamos lo siguiente relativo á una de las glorias de San Luis en la época de la Independencia:

El coronel Pringles, hijo de la provincia de San Luis, no tiene hasta hoy en su pais natal, un monumento que recuerde su memoria á las generaciones venideras; y sin embargo él ha sido uno de los principales guerreros de la Independencia.

Pringles, mas bien arrojó su espada, límpia de toda mancha, en el Pacífico, que verla entregada al enemigo, accion que tanto admiró á sus contendores, que ellos mismos le decretaron una madalla honorífica en recompensa de su heróica conducta.

Pringles tiene su vida escrita en todas las acciones donde hallóse, no solo por su bravura é intrepidéz, sinó tambien por amor á la patria.

El 22 de Abril de 1822, se le vió á Pringles en la Tablada, donde dá otras pruebas de su intrépido valor.

Mas luego, á orillas del Rio 5.° cae bajo los golpes de las avanzadas del caudillo Quiroga, y muere.

Herido en el lugar dominado el Algarrobal muere en el Chañaral de las Animas.

Pero, ¿por qué relatar aquí la historia de un hombre que todos conocemos?

Lo que si es de desear que el Gobierno de la Provincia le decrete los honores que merece la memoria de tan ilustre argentino.

NOTICIAS DEL DIA

—

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

Hospital en Patagones—Los siguientes documentos instruyen del establecimiento de un hospital en Patagones y de la subvencion que le ha acordado el Gobierno de la Provincia.

Municipalidad de Patagones.

Patagones, Marzo 20 de 1874.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Acosta.

Exmo. señor:

La Municipalidad que presido, en vista de la necesidad que en esta localidad se hace sentir de un establecimiento de hospital público, tanto para alojar en él á los pobres de solemnidad como para asistir á los presidarios condenados á cumplir su condena de largo años en esta localidad, entre los que hay muchos bastante ancianos y otros destinados á perpetuidad, se ha visto Exmo. señor, en la imprescindible necesidad de instalar una casa con cuarenta camas, para recojer en ella, á costa de la municipalidad á los desgraciados que menciono; pero este establecimiento carecería del elemento principal, si felizmente no lo hubiésemos encontrado en el recomendable y muy filantrópico Dr. Barejas, médico de esta localidad, quien se ha ofrecido á servir el establecimiento gratuitamente, ínterin el gobierno no resuelva otra cosa.

En vista de esta necesidad, Exmo. Señor, ocurrimos á la paternal proteccion de V. E. suplicándole se sirva subvencionar este establecimiento, que á trescientas leguas de la capital, sin la proteccion del gobierno, no podria permanecer.

Confiamos, Exmo. Sr., en que atenderá á nuestro pedido, por ser de suma necesidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO PITA.
Presidente.
Eusebio Ocampo.
Secretario.

Mayo 27 de 1874.

Acuérdase la subvencion mensual de *tres mil* pesos para el mantenimiento del Hospital á que se refiere la nota precedente, comunicándose al ministerio de Hacienda; cuyo gasto se imputará al inciso [illegible], artículo [illegible] partida 1.° del presupuesto general; avísese en respuesta, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA
AMANCIO ALCORTA.

Rentas Nacionales—El balance de la Administracion de Rentas Nacionales de esta ciudad, correspondiente al mes pasado es como sigue:

DEBE		
A Importacion	$f.	778,084 51
« Adicional	id	184,868 99
« Esportacion	id	99,773 61
« Adicional	id	49,981 57
« Derechos de puertos	id	52 08
« Almacenaje y eslingaje	id	40,194 19
« Sellos por letras	id	997 62
« Derechos de faro	id	1,921 51
« Multas del 2 p§	id	275 21
« Muelle del Riachuelo	id	816 04
« Compra venta de efectos	id	1,314 98
« Derechos Consulares	id	14 00
« Multa por idem	id	14 00
« Intereses	id	200 00
		1.158,516 37
HABER.		
Por Tesoreria Nacional.	$f.	1.155,793 95
« Banco de la Provincia	id	14 00
« Intereses	id	1,535 82
« Compra venta de efectos	id	1.172 60
		1.158,516 37

Anales de Agricultura—El número 11 del segundo año de esta publicacion, apareció ayer conteniendo las siguientes materias:

Oveja raza Monchamp, Leicester-Merino—Almanaque, Calendario agrícola para el mes de Junio—Las caravanas cientificas, por B. Victory y Suarez—Los Colíbris (conclusion)—Correspondencia. Algunos importantes apuntes sobre el cultivo del Eucalyptus por P. N.—Los mejores modos de ingertar los árboles frutales, por el Dr. D. Ed. Lucas, traducido del aleman y publicada por el Departamento Nacional de Agricultura (conclusion—Nuevo plantador de papas—Trasplanto de árboles de suelo rico y de suelo pobre—Algo sobre el cultivo de las oleaginosas, cultivo de la colza, (conclusion)—Miscelánea, la quincena—Asuntos domésticos—Variedades— Mercados —Avisos,

Semillas de Australia—Con la carta que traducimos á continuacion, la Sociedad Rural ha recibido varias semillas, cuyos nombres van anotados mas abajo.

Museo botánico de Mebbaurne 24 Febrero 1874.

Al Presidente de la Sociedad Rural de Buenos Aires.

Señor:

Por encargo del señor Baron J. Van Muller que actualmente se halla ausente en una escursion profesional por el pais, tengo el honor de enviarle algunas semillas de *Eucaliptus Rostrata*, comunmente llamados *Gomero colorado* (árbol de fierro.]

Ese árbol que se estiende desde la colonia Victoria hasta las zonas tropicales de Australia, ofrece una madera muy fuerte y dura, incorruptible, tanto en el suelo como en el agua y al aire libre, por cuya razon es adoptable para durmientes de ferro-carriles, para construccion de puentes y obras de defensa y otras análogas, siendo á la vez una escelente madera para carbon.

Si bien ese árbol, no crece tan rápidamente como el Eucaliptus Glóbulus, se produce bien en parajes húmedos, en las orillas de los rios, ó en los fondos de las lagunas, aunque se encuentren en parte inundados; pero tambien crecen en terreno seco, donde en efecto, produce la mejor madera.

No abrigo ninguna duda de que su introduccion en Sud-América ha de dar los mejores resultados como ha sucedido en la India.

Recibirá V. al mismo tiempo algunas semillas de menor importancia, pero espero que serán igualmente bien recibidas.

El paquete vá dirigido á los señores C. I. Blackith y Ca. de Lóndres calle del Thames.

Tengo el honor de ser su obediente servidor.

J. G. Luchenami.

Nombres de las semillas á qué se refiere la carta que antecede:

1—Eucaliptus rostrata (árbol de fierro.)
2—Corolyline indivisa.
3—Pandanus pedrimentatus.
4—Trutania conferta.
5—Achoas australis.
6—Cordilúre de Nueva Zelandia.
7—Siplianoder australis.

Picardie—Con destino á Marsella y Génova sale mañada de nuestro puerto ese vapor francés.

La correspondencia como de costumbre se recibirá hasta última hora en la oficina marítima.

Cédulas Hipotecarias—De casi ninguna importancia han sido las transacciones realizadas en esos títulos ayer en la Bolsa de comercio.

Las ventas al contado solo ascendieron á 21 mil 400 pesos fuertes.

Para fin de mes se anotaron 480,000 pesos fuertes.

Los precios cerraron como sigue.

Al contado 81 1[2.
Sábado 6 81 3[8.
Fin de mes 81 3[8.
Varios plazos 81 1[4.

Dos buenas solicitudes—Son las que han presentado á la Comision Municipal, los propietarios del tramway argentino.

En la una piden, fundándose en algunas razones; se invierta el órden del tráfico ordenando que los vehículos bajen por la calle de Rivadavia y suban por la de Victoria.

Los vehículos seguirán el movimiento del tramway Central y los de la calle Rivadavia no ocasionarán la mitad de los inconvenientes que hoy ocasionan, teniendo en vista además que la de Víctoria es mas ancha que la de Rivadavia.

En la otra ofrecen la suma de mil ps. moneda corriente mensualmente, para el pago de una vijia bajo las órdenes de los inspectares municipales haga cumplir sus disposiciones á las dos empresas de tramways, respecto al paso de la calle Piedad y Reconquista.

De esta manera se evitarán los escándalos que suceden diariamente.

Buena presa—Los comisaríos Wrigh é Igarzabal, acaban de prestar un importante servicio descubriendo una gavilla de ladrones de profesion, autores de varios robos cometidos en esta ciudad.

Han conseguido apresar á *diez* individuos de los que componian esta *sociedad*, de los cuales *ocho* son italianos y *dos* argentinos, faltando dos ó tres, que en breve serán tambien apresados

Los ladrones tenian diferentes domicilios; unos vivian en la calle Libertad, otros Comercío y los otros Belgrano.

Los medios de que se han valido estos agentes de la autoridad son varios, y no creemos prudente hacerlos públicos para casos ulteriores.

En poder de estos se le han encontrado objetos pertenecientes á varios robos cometidos hace poco en esta ciudad y entre otro recordamos, una cantidad de calzado perteneciente á la zapateria de la calle Belgrano 274 que fué robada el 26 de Abril, otros objetos pertenecientes á la modista de la calle Florida 21 que fué robada en el mes de Marzo, algunas armas de las robadas en la armeria de la esquina Florida y Piedad, y otros objetos mas como ser relojes y alhajas que serán procedentes de los diversos robos que se están cometiendo.

Los diez individuos apresados están en la Policia y mañana serán sometidos al Superior Tribunal de Justicia con el sumario respectivo que se les ha levantado, pues, todos han declarado ya.

Algunos de ellos tienen familia.

Sus nombres no los publicamos por no ser oportuno aun.

Obras de salubrificacion—Se han desembarcado ayer los motores que esperaba la empresa de las obras de salubrificacion para dar mayor actividad á sus trabajos de los tuneles.

Cada uno de los motores está colocado en una zona de fierro de metro y medio de largo por uno de ancho.

Causas á verse—El próximo Mártes se verá en la Suprema Corte de Justicia Federal, la causa seguida al Coronel Vera, acusado de violacion de correspondencia, y en la que el Juzgado Federal de la Provincia condenó á este militar á una multa de cien pesos fuertes.

El Juéves se verá la causa seguida al coronel Monzon por el Gobernador de Corrientes por sedicion.

Resolucion reclamada—El Banco de la Provincia elevó hace tiempo al Gobierno Nacional una relacion de los depósitos de dinero de los personeros que marcharon á la campaña del Paraguay, detallando el capital y los intereses correspondientes.

Para facilitar el cobro á los interesados, por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto últimamente ordenar á la Comisaria de Guerra que al informar sobre cada solicitud, esprese la cantidad total por capital ó intereses que se adeude al recurrente, tomando por punto de partida la relacion remitida por el Banco.

Hace tiempo debió adoptarse esta resolucion.

Renuncia aceptada—El gobierno Nacional ha aceptado la renuncia de D. Manuel de Erice del puesto de profesor de Matemáticas del Colegio Nacional del Rosario.

Memoria del Interior—Está terminada ya la impresion de la Memoria del ministerio del Interior correspondiente al año pasado.

Tiene cerca de ochocientas páginas.

Se repartirá dentro de algunos dias tan luego que estén terminadas las memorias del Departamento de Ingenieros y telégrafos.

Banco Nacional—Ninguna accion de ese establecimiento se negoció ayer en la Bolsa de Comercio.

Fiesta del Corpus—La procesion que debió tener lugar hoy por algunas calles de la ciudad, solo será por el cuerpo de la iglesia á causa del mal tiempo.

Aceptacion—El Dr. D. José M. Bosch ha pasada una nota al Presidente de la Comision Municipal, comunicándole que acepta el nombramiento de médico de la nueva sala 2.ª del Hospital General de hombres, sin perjuicio del puesto de Inspector General de Hospitales que desempeña y en el concepto de que en nada pueda perjudicar su buen derecho á la sala de Clínica Médica anexa á la cátedra de la misma asignatura de que *ha sido despojado arbitrariamente.*

Un caballo andaluz—El Sr. D. Anacársis Lanús, ha recibido de España un caballo de raza andaluza, para cria.

El caballo es de pelo negro, de seis cuartas alzado, y de una presencia arrogante y hermosa.

Ha sido traido de Jerez y embarcado en Lisboa en el vapor *Picardie*, habiendo venido cuidado por un encargado especial, hasta entregarlo al Sr. Lanús.

Nueva Compañia dramática francesa—Dijimos anteriormente que el Sr. Brizard, habia contratado una compañia dramática francesa, que llegará á esta ciudad en breves dias.

No habiendo logrado arribar á un arreglo con los propietarios del teatro de la Victoria, ha sido contratado el de la Alegria, que quedará desocupado por la partida á Montevideo de la compañia de zarzuela que actualmente trabaja en él.

La nueva compañia que anunciamos, empezará á funcionar el 1.° de Julio próximo.

Trabajará en esta ciudad cuatro ó cinco meses.

La fábrica de paños—La fábrica de paños *La industrial del Plata* continúa fabricando tejidos que pueden competir ventajosamente con los que nos vienen de Europa.

En la última asamblea de accionistas se ha nombrado una comision encargada de estudiar un proyecto tendente á aumentar el capital social, para compra de nuevas máquinas.

Los pedidos de géneros son tantos y tan importantes que la fábrica no puede absolutamente atender á todos ellos.

Esqueleto de un fósil—Un jóven vecino del pueblo de Mercedes (Buenos Aires) que es conocido allí por su constante aficion á los estudios jeológicos y de historia natural, ha encontrado en una de sus constantes escursiones, un fósil digno de llamar la atencion por la especie á que pertenece y por las señales inequívocas de estar recubierto el animal durante su existencia por una carapaza huesosa, circunstancia que hasta ahora no se habia podido constatar, pero que habia sido deducido por la opinion de Cuvier, Blainville y Burmeister.

El animal encontrado, es el conocido en la ciencia con el nombre de Scelidotherium.

El primero que de esta clase se encontró fué descubierto contemporáneamente por los señores Lun en el Brasil y Cárlos Darwin en la parte Este de la provincia de Buenos Aires, únicos paises en que se ha encontrado hasta ahora, cuyos fósiles fueron estudiados por el célebre anatomista inglés Ricardo Owen que describió el animal y le dió á conocer bajo el nombre de Scelidotherium.

El esqueleto que ha sido encontrado en la inmediaciones de Mercedes, está completo, único que existe hasta hoy en este estado.

Estaba colocado horizontalmente y en posicion natural, estando todo el cubierto por una infinidad de huesitos que durante la existencia del animal formaban una verdadera coraza.

Este fósil habia sido puesto en exhibicion.

El nuevo Ministerio Brasilero—Con motivo de la oposicion que se hace al gobierno del Brasil, en el parlamento, por el corte dado á la cuestion religiosa, y contándose con la caida del Ministerio que preside el vizconde de Rio Branco, ha aparecido en el «Jornal do Comercio» la siguiente lista de las personas que compondrán el ministerio futuro.

Presidente del Consejo y Estranjeros—Cotejipe.
Hacienda—Texeira Junior.
Imperio—Paulino.
Justicia—Ferreira Vianna.
Agricultura—Duque Estrada Texeira.
Guerra—Baron de Govea.
Marina—Pinto Lima.

No hay tal Bazar—Estamos autorizados para declarar que no es cierto, como se ha anunciado, que la Sociedad Damas de Caridad haya organizado un Bazar para el Domingo próximo, dia en que tiene lugar la inauguracion de la «Escuela Maternal» fundada por esa Sociedad. Acto que se efectuará con toda solemnidad, y para el cual las distinguidas Señoras que lo llevan á cabo invitan al pueblo á concurrir,

La «Escuela Maternal» está situada en la calle de Paraguay núm. 290, y la inauguarcion se hará á las 2 de la tarde del Domingo 7 del corriente,

Un documento polaco—Llamamos la atencion al lector sobre la carta que reproducimos en seguida dirijida al Ministro de la Guerra desde la Rioja por el *General* Ivanowsky.

Es un documento que será juzgado debidamente por la prensa independiente.

La acusacion á que se refiere el *General* está en la Suprema Corte de Justicia Nacional.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. comunicándole que he sido notificado por el escribano de este Juzgado Nacional de la demanda interpuesta contra mi por D. Santiago Gordillo y D. Guillermo San Roman acusándome calumniosamente de haber ejercido coaccion en la eleccion de electores para Presidente y Vice-presidente de la República practicadas el dia 12 del pasado pacíficamente en la Capital y en todos los departamentos de esta Provincia.

El anexo número 1 impondrá á V. E. de los fundamentos en virtud de los cuales he declinado la jurisdiccion del referido Juzgado nacional y espero que V. E. encontrándolos constitucionales aprobará mi proceder.

Acompaño igualmente númeradas corelativamente desde el 2 hasta el 7 las instrucciones escritas espedidas á los comandantes de los diversos destacamentos, que en cumplimiento de mis instrucciones y para garantir la tranquilidad pública y su libertad á los ciudadanos, ocuparon varios departamentos (algunos de ellos á solicitud de los mismos vecinos) sin que dichos comandantes recibieran instrucciones reservadas en contrario. Los partes de estos dando cuenta de la manera como desempeñaron su comision y debo agregar que vecinos respetables á los que por ahora me he reducido á pedirles informes confidenciales me han ratificado la exactitud de dichos partes; por todo lo cual estoy firmemente persuadido de que como siempre, las armas de la Nacion han respetado la constitucion y las leyes lo mismo en los departamentos, que aqui en la Capital donde han estado bajo mi vigilancia inmediata.

Permítame V. E. que no termine esta nota sin consignar algunos informes que considero indispensables, diciéndole que la demanda interpuesta por D. Santiago Gordillo y Guillermo San Roman responde á un plan de difamacion y desprestigio del Gobierno Nacional puesto en juego por una especie de *Sociedad Popular* que bajo la denominacion de partido autonomista encabeza en esta provincia el Diputado electo Dr. D. Guillermo San Roman, acusado por la opinion pública de haber fomentado la desercion en las tropas nacionales y de haber patrocinado y ocultado en su misma casa al desertor del batallon 7 de infanteria de línea Bruno Moreno y contra cuyo diputado electo no he procedido ya, respetando las inmunidades que la constitucion le confiere.

Las armas de la Nacion, Sr. Ministro, no han ejercido violencia alguna contra los ciudadanos: antes por el contrario, los soldados de la Nacion han sido asesinados alevosamente durante la noche en las calles de esta capital, por algunos de esa misma *Sociedad Popular* á que me he referido, sin que el representante del Gobierno de la República haya sentido hasta ahora la accion de la justicia local, teniendo el mismo que proceder contra uno de los asesinos del cabo José Luna y agresor de su trompa de órdenes, de todo lo cual será V. E. impuesto oportunamente, es decir, cuando concluyan las diligencias que se practican, luchando contra toda clase de irregularidades, como es natural, en una provincia donde se han relajado todos los recursos administrativos, al estremo que el Ministro de Gobierno, pone en libertad antojadizamente á los presos de la cárcel, reos de muerte algunos, que están bajo la jurisdiccion del Juez del Crímen, como ha sucedido antes y despues del combate del Chañar.

Con este motivo me es sumamente agradable reiterar al Sr. Ministro la espresion sincera de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Teófilo R. Ivanowski.

Carreras—En el mes de Setiembre próximo tendrán lugar en el circo «Santa Teresa», unas grandes carreras.

Esa vereda!!—Hasta cuando se querrá que volvamos sobre lo mismo.

Ya perdemos la cuenta de las veces que hemos llamado la atencion de quien corresponda sobre el estado en que se encuentra la *vereda* de la calle de Corrientes entre Uruguay y Paraná, costado de la quinta.

Veremos si con esto conseguimos *algo.*

El barrido de las calles—D. Luis M. Garcia se ha presentado á la Comision Municipal proponiendo hacer el barrido de las calles del municipio con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1871 que impone el pago de 5 pesos m[c. por puerta comprendiéndose en estas las ventanas en que se colocan muestras y dos pesos por cada ventana de reja.

La propuesta del señor Garcia es bajo las bases siguientes.

El empresario paga á la Municipalidad treinta mil pesos moneda corriente por derecho de un año, en mensualidades de 2500 pesos m[c. mensuales.

Cobrará solamente cinco pesos por puerta, dos por ventanas de muestras y nada por las ventanas de Rejas.

El empresario pagará una multa de quinientos pesos m[c. por cada cuadra en que no se hiciera el barrido.

Demente—El 31 de Mayo habia 199 dementes asilados en el hospicio de las Mercedes.

El dia 1.° de Mayo habia 200 de las cuales han salido en todo el mes 11 curados, 13 fallecidos, habiendo entrado en el mismo mes 20.

Alumbrado á kerosene—Durante el mes de Mayo pasado se ha consumido en el alumbrado público del municipio dos mil cuatrocientos noventa y ocho galones cinco cuartos kerosene en veinte y cinco noches que se han encendido dos mil trescientos [illegible] y tres faroles.

Se han roto en el mismo mes cuatrocientos ochenta y seis vidrios, cincuenta y ocho docenas de tubos, setenta y ocho lámparas y ochenta y cuatro mecheros.

Muchas lámparas y mecheros han sido robados así como seis faroles en la Boca del Riachuelo.

Fiestas—Los españoles tratan de organizar un gran banquete en celebracion de las últimas noticias favorables á la causa del pueblo español, que se han recibido últimamente.

Mensaje del Presidente de Chile—Por el telégrafo se ha trasmitido el siguiente mensaje presentado al Congreso chileno por el Presidente de esa República Sr. Errasurriz:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

El año que acaba de transcurrir para la vida política de la Repúblíca, importa una nueva página agregada á la historia de sus progresos. Nuestras instituciones se han robustecido, se ha ensanchado nuestro crédito y la libertad y el derecho se han arraigado cada vez mas en todas las esferas de la actividad social. Muestras relaciones internacionales continúan cultivándose leal y amistosamente. Espero q' un arreglo próximo y recíprocamente satisfactorio pondrá término á las cuestiones que en la actualidad sostenemos con Bolivia y con la República Argentina. Esta esperanza es tanto mas justa y fundada, cuanto que en el último resultado nos limitamos á pedir la fiel y liberal ejecucion de los pactos internacionales que han empeñado solemnemente la fé y el honor de los tres pueblos hermanos. En el interior se han continuado con empeño los trabajos de cuya ejecucion estoy encargado por diversas disposiciones legislativas. El ferro-carril entre San Felipe y los Andes está concluida su esplotacion desde el doce de Febrero último. A mediados de Abril de este mismo año quedó tambien habilitado y entregado al servicio público el ferro-carril entre Talcahuano y Chillan, obra importantísima iniciada por la anterior administracion. El trabajo de las nuevas líneas férreas entre Curicó y Angol avanza rápidamente, sin que se viese inconveniencia alguna que pueda retardarlo ó entorpecerlo. Me lisonjeo con la esperanza de que en el mes de Febrero próximo nos pueda poner el vapor en comunicacion con la ciudad de Talca, haciéndose uso de puentes provisionales en los rios intermedios—allanados los inconvenientes con que tropezamos al principio; las obras necesarias para prolongar el ferro-carril del Norte hasta los almacenes de aduana dotando de una nueva calle á Valparaiso, se ha conseguido imprimir á esos trabajos la debida actividad. Para dotar á este ferro-carril de todos los elementos de que carece y de que necesita urgentemente, estoy haciendo uso de la autorizacion que me concedisteis en el año pasado. Por desgracia no es posible emprender á la vez todas las obras ya dictadas y aún siéndolo, la prudencia aconseja no hacer pesar sobre un solo año fuertes gastos que segun la ley puede repartirse en tres. Luego os pediré autorizacion para hacer los últimos estudios de una línea férrea entre Santiago y Valparaiso por los departamentos de Melepilla y Casablanca—Con verdadero placer os anuncio que está ya terminado el nuevo hospital de San Vicente de Paul, obra en su mayor parte debida á la generosidad del caritativo vecindario de esta capital. Ha necesitado del fuerte apoyo del Gobierno y del infatigable celo de sus dignos ejecutores para ser concluido en un espacio de tiempo tan reducido para la magnitud de sus trabajos. Aprovechando la feliz oportunídad de vuestra prímera reunion me propongo inaugurar desde luego aquel establecimiento, esperando que honrareis el acto con vuestra asistencia.

He celebrado con la compañía Sud-Americana de Vapores un contrato que pronto será sometido á vuestra aprobacion. Este convenio impone al Estado, durante diez años, un gravámen anual de cien mil pesos en cambio de servicios y de conducciones que juzgo importantes. A vosotros toca decidir si el desarrollo de nuestra marina mercante y las facilidades que se ofrecen al comercio, mediante la garantia de que las tarifas de fletes y pasajes serán regidos con acuerdo del Gobierno, merecen ó no el sacrificio de dinero que ese trabajo impone. Hé dedicado una atencion preferente al interesante trabajo de la codificacion de las antiguas y defectuosas leyes españolas que hasta ahora nos rijen. El proyecto del Código de Mineria y el de organizacion y distribuciones de los Tribunales de Justicia, están ya terminados, y en pocos dias mas serán sometidos á vuestra consideracion. Se ha nombrado una comision revisora del proyecto de código de enjuiciamento civil y atendido el celo con que ha iniciado sus tareas, es de esperar que en breve término dará cima á obra tan importante. Se redacta tambien con empeño un proyecto del Código de enjuiciamento criminal, para lo cual habeis concedido los fondos necesarios en el presupuesto vijente. Se han hecho notar adelantos en materia de construccion de nuevas cárceles y de reparaciones de las antíguas introduciéndose al mismo tiempo importantes mejoras en el servicio penal de algunos de estos establecimientos.

La instruccion pública en todos sus ramos ha sido objeto de mi mas esmerada solicitud. En cuanto lo han permitido los recursos de que era posible disponer, se ha aumentado el número de las escuelas públicas. Me es grato manifestar que el propósito del Gobierno de mejorar y difundir la enseñanza primaria, sigue contando con el decidido apoyo de los vecinos, aun en los pueblos mas apartados, y con el concurso de diversas asociaciones que se han impuesto esta noble y patriótica tarea.

El total de las entradas fiscales en 1873 ha sido de quince millones trescientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos, superior á 1872 en un millon quinientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y nueve pesos. Los gastos públicos en 1873 fueron de diez y siete millones sesenta y seis mil trescientos noventa y un pesos, de los cuales tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos corresponden á obras que se ejecutan en virtud de leyes especiales y con recursos estraordinarios que en ellas se conceden.

El comercio total en 1873 ha sido de sesenta y seis millones setecientos treinta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos, lo que dá un aumento de cerca de cinco millones de pesos sobre el año de 1872.

En cumplimiento de la autorizacion que me confiere la ley de tres de Diciembre último, he convenido, prévia licitacion pública, la celebracion de un contrato para efectuar un ensayo del cultivo y elaboracion del tabaco en el pais. Este ensayo es un antecedente indispensable para la acertada reforma del estanco.

La obra del gran muelle que se ejecuta en ese mismo pueblo, marcha bajo una direccion inteligente y laboriosa que no tiene que vencer las graves dificultades que presenta la naturaleza de la Bahia.

Los trabajos para la esposicion internacional que debe abrirse el 16 de Setiembre de 1875, se encuentran muy avanzados, las invitaciones hechas á los paises con quien mantenemos relaciones comerciales, han sido favorablemente aceptadas,

Las grandes construcciones que se hacen para el objeto, estarán oportunamente terminadas, y siendo de un carácter sólido, podrán destinarse despues á exhibiciones periódicas ó á otros usos no menos importantes. Hasta ahora no he hecho uso de ninguna de las autorizaciones que me hayan concedido para emitir bonos á fin de pagar las costosas obras que se ejecutan, ni pienso tampoco hacerlo próximamente, atendiendo á las condiciones actuales del mercado y dando lugar á que se presente una situacion mas favorable. Mientras tanto se han terminado algunas de esas obras, como los ramales de la Palmilla y los Andes y todas las demas prosiguen con vigor, haciéndose en la actualidad con los fondos del último empréstito los gastos que en un principio se atendíeron con las rentas ordínarias.

El ejército y la marina de guerra han seguido acreditando su acostumbrada abnegacion, moralidad y disciplina en el desempeño de los deberes que los ha confiado la Nacion. La Ley de 26 de Noviembre del año pasado, que concede una gratificacion á los militares que sirvieron en la guerra de la Independencia, ha recibido ya cumplimiento, habiendo justificado hasta ahora ser acreedores á ella setenta y tres gefes y oficiales, y ciento cincuenta y cinco soldados de tropa. Se han tomado con tiempo las medidas oportunas, para que no falte la dotacion correspondiente de oficiales y marineros: á las naves con que en poco tiempo mas se aumentará nuestra escuadra. Las esploraciones que desde hace algunos años practican nuestros marineros en la costa austral de la República, se han continuado en este año en el litoral de la provincia de Llanquihue. La oficina hidrográfica que se ha creado recientemente, dará en lo sucesivo á esos interesantes trabajos la direccion y cuidado que les faltaba:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Gobierno ha hecho hasta ahora una buena parte de su tarea. Toca á vosotros continuar, prestándole vuestra inteligente é indispensable cooperacion para impulsar en todos sus rumbos el desarrollo, la riqueza y prosperidad nacional.

Santiago, Junio 1.° de 1874.

FEDERICO ERRASURIZ.

Las haciendas enfermas—De una nota del Consejo de Hijiene á la Comision Municipal tomamos lo que sigue.

«El gobierno ha comunicado al consejo, que por conducto de la Policia ha sabido que se introducen haciendas vacunas enfermas, particularmente de los partidos del Norte, pudiendo traer esto graves perjuicios á la salud, el Consejo cree de su deber pedir al Sr. Presidente se sirva ordenar á los veterinarios la mayor vigilancia á ese respecto y al mismo tiempo que tenga la bondad de comunicar á este Consejo los informes de esos empleados para determinar lo que corresponda.»

Maria J. Villarino de Romero

[Q. E. P. D.]

Falleció el 22 de Marzo de 1874

Sus hijos, sus hermanos y demas deudos, previenen á las personas de su relacion que el funeral de dicha finada, que debió celebrarse el miércoles 3 en el templo del Arcangel San Miguel queda trasferido para el sábado 6 á las 11 de la mañana.

2144-2p-j4

EXTERIOR

Montevideo

De antemano se conocen ya los términos de la nota contestacion á la Cámara de Representantes con motivo de la interpelacion hecha al ministerio de gobierno; á proposito de las relaciones diplomáticas con la República Argentina; cuando ménos, el pueblo sabe que el ejecutivo persiste en sostener la razon y lejitimidad de sus procedimientos.

El gobierno Oriental aprovechando la ocasion de encontrarse de vuelta de Europa el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, ha tenido á bien reponerlo en el ministerio de R. E. de donde lo sacó para mandarlo en comision á realizar el empréstito.

De la *Tribuna* oriental, diario de oposicion, tomamos lo que sigue:

«Es notorio que el Poder Ejecutivo tiene la intencion de pedir á las Cámaras que sea secreta la sesion en que se discuta el contrato que para la realizacion del Empréstito ha traido el Dr. Perez Gomar.

«Si las condiciones de dicho contrato son decorosas y en conformidad con la ley votada, ¿para qué tanto misterio?

«Lo que deben buscar tanto el P.E. como el P. L., es el apoyo de la opinion pública por la libre discusion en sesion abierta al pueblo, el mas directamente interesado.

«Si por el contrario, la casa contratista establece imposiciones onerosas, que por lo mismo sea libre la discusion, ya en las Cámaras, ya en la prensa; que se haga la luz.

«Una operacion financiera de tal magnitud y que envuelve el porvenir de la República, no debe resolverse con lijereza ni en secreto sobre tablas: merece estudio y madura reflexion.

Sobradamente ruinosa es ya de por sí, segun los términos de la ley, para no permitir se introduzca en ella la mas pequeña modificacion.»

El mismo diario contiene lo siguiente:

Diplomacia

Pocos autores españoles son tan conocidos, ni gozan de igual reputacion en América á la del señor Martinez Villergas.—*El Sarmenticidio* lo inmortalizó entre nesotros, así como sus juicios críticos empezaron á formar su reputacion en Europa.

Pues bien; el señor Villergas cansado de la vida literaria, aunque no tíene razon para maldecir contra las musas, pues pocos como él han adquirido *honra y provecho* en su no muy larga vida literaria y de publicista, se ha dedicado á la diplomacia y aunque en su primer ensayo no haya sido muy afortunado, no por eso debe perder la esperanza de talir con la suya: si Méjico tiene razon sobrada para rechazar en todos los tonos la presencia allí del señor Villergas como representante de España, las Repúblicas del Plata, no lo tienen salvo que el actual Presidente de nuestra hermana argentina le conserve rencor por la merecida felpa que le dió con su *Sarmenticidio* y que no fué sinó un insignificante á buena cuenta de lo que merece.

La prensa de Méjico al solo anuncio de haber sido nombrado el Sr. Villergas representante de España en aquella República, se sublevó y entre otros, dijo *El Siglo* XIX:

«Mientras que Méjico por la mediacion de su Ejecutivo, escoje para envíar á España á uno de los personajes mas prominentes de su suelo, á quien en su carrera de soldado no ha sabido conquistar mas que títulos de gloria para su pais, á quien siempre caballero, no ha tenido sino generosidad y benevolencia para con sus propios vencidos enemigos, España nos destina, no simplemente á un *mejicanófobo*, sinó á un insultador de nuestra patria.

«Aun sospechamos que el Gobierno Españól no ha llevado otro propósito que el de imponer á su antigua colonia una humillacion, pues el nombre de Villergas es desconocido en el registro de los protocolos diplomáticos.

Como literato, en el supuesto de que España se propusiera enviarnos un *civilizador*, la reputacion de Villergas es asáz médiocre en su propio pais, y si ha atraido sobre sí alguna atencion en la república de las letras, efecto ha sido de la mordacidad y virulencia que caracterizan sus escritos.

«Ya que se ha declarado como necesidad el que Méjico lleve relaciones diplomáticas con las naciones de Europa, bueno seria se persuadiesen de que no estamos dispuestos á tolerarles el desdeñoso tratamiento que en otra época nos dispensaron.»

A esto replicó *la Iberia*, tambien de Méjico, órgano allí de los intereses españoles, representados con una sensatéz y un tino digno de encómio:

«Nosotros no nos metemos en esta cuestion, porque nada tenemos que hacer en ella; pero decimos con nuestra franqueza de costumbre, autorizada en el presente caso por el afecto que tenemos al ilustrado autor del artículo, que nuestro apreciable cólega ha llevado sus sospechas hasta un extremo inverosímil, sospechando que el gobierno Español ha tenido el propósito de imponer una humillacion á Méjico. Ningun gobierno de España, ni bueno ni malo, es capaz de tal despropósito, y ménos el de Castelar que fué el que hizo ese nombramiento: ninguno es capaz de tal vileza, y ménos desde que se acabaron los resabios de otros dias, con los solemnes testimonios de estimacion que se han dado los dos pueblos en todas las formas y en todos los terrenos en que tales sentimientos se expresan y se sancionan.

«Comprendemos la parte que ha tenido en esa explosion de enojo el amor pátrio herido; pero esto no justifica la extrema acritud con que nuestro colega habla de España.

¡Qué! ¿no es tiempo ya de que desaparezca hasta la última reliquia de viejas preocupaciones?»

Entre tanto, parece que en vista de todo eso, el Gobierno Español ha resuelto nombrar al señor Villergas su representante en el Brasil ó Rio de la Plata.

Si esto último se realizase, tendría que ver el autor del *Sarmenticidio* llegase á tiempo para depositar las Credenciales en manos del héroe de su panfleto crítico, mordaz en grado superlativo y heróico.

CIENTO VEINTE MIL LIBRAS ESTERLINAS—En pocos dias ha recibido el Banco Mauá, esta redonda suma de Rio Janeiro.

La primer remesa, de 75,000 lib., fué por el vapor aleman *Bahia*, y la segunda, ayer por el *Biela* de 45,000 lib.

MANIFESTACION ESPAÑOLA—Antenoche como estaba anunciado, recorrieron varias calles de la ciudad, gran número de republicanos españoles y de otras nacionalidades, festejando los triunfos del ejército liberal en el Norte de España.

Al frente de la manifestacion, iban varias banderas españolas y una banda de música.

Los manifestantes visitaron varias casas y entre ellas la de nuestro cólega *La Idea*.

DEBUT DE LA COMPAÑIA LIRICÁ ITALIANA—Vamos á anticipar á los dilettantis el conocimiento de las partituras con que debutará dentro de breves dias la Compañia lírica italiana que trae el Sr. Bonetti para Solis y cuya nómina de los artistas hemos dado en el numero anterior.

La primera funcion será con la *Favorita* por la señorita Sanz, el señor Celada, Buti y Castelnari.

La segunda, *Rigoletto*, por la señorita Brambilla, Celada y señorita Sanz.

Y tercera la gran ópera *Saffo* por lo célebre señora Urban, Sanz, etc.

Vayanse preparando los aficionados al divino arte.

MOVIMIENTO DE VAPORES—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 21 de Abril à Southampton *Ariadne*; el 27 al Havre *Humboldt*; el 24 á Liverpool *Corcovado*, cl 27 al Havre *Kepler*, el 28 á Burdeos *Mendoza*, el 24 á Marsella *Savoie*: cl 3 de Mayo á Lisboa *Buenos Aíres*, el 3 al mismo puerto *Gironde* y el 2 á id *Illimani*.

PROYECTO DE PUERTO—El sábado fué sancionado en primera discusion en la Cámara de Representantes, el proyecto del Sr. Tuson sobre puerto del Sud.

EL DR. WONNER—Ha sido nombrado cónsul de la República en Milan, el Dr. D. Estevan Wonner.

El Dr. Wonner que ha residido largo tiempo en nuestro pais, y que está ligado á él por vinculos de simpatia, podrá rendirle señalados servicios en el desempeño del cargo que le acaba de confiar el Gobierno.

DOS NOTICIAS—Carecen de fundamento los rumores propalados sobre renuncia del Sr. Pereda, gefe político de la capital.

—El *Liffey* llevó de Buenos Aires para Europa 70,000 libs. est. en oro.

Brasil

SITUACION POLÍTICA

Sin dejar de desear á nuestros vecinos todo bien porque de la tranquilidad de ellos no puede resultarnos sino bien; y con el solo objeto de un estudío detenido y conveniente de la historia contemporánea, vamos á tomar de los diversos órganos del vecino imperio todo lo que sea conducente á hacernos comprender bien su actualidad y las tendencias de su desarrollo político, social y económico.

De la «Reforma» del 27 tomamos lo siguiente á cerca de una de las sesiones mas acaloradas del parlamento brasilero.

Bajo el epígrafe la sesion de hoy, díce este diario:

«Los entrelineados ministeriales del «Jornal do Commercio» pronosticaron mas ó menos los importantes sucesos ocurridos hoy mismo en la Cámara de Diputados.

»Leíase: «mañana la sesion de la Cámara de Diputados debe ser importante».

En otra parte decia: «Hoy es la gran batalla.

Nadie ignora que en nuestro país el Gobierno es infalible, nunca le falta la razon; por eso antes de la ahora reglamental, las avenidas de la Cámara se hallaban ocupadas por gran masa de ciudadanos que apenas abiertas las puertas, se precipitaron dentro del edificio, aglomerándose en las galerias, la tribuna y el recinto de la Cámara.

Un resúmen de la sesion, lo tomamos del *Jornal do Comercio* del 27 de Mayo.

«Todas las disposiciones estaban dadas para una sorpresa. Ningun diputado Gubernista dejó de tener aviso para comparecer á la sesion. El único que faltaba por enfermo, fué mandado buscar, y apesar del estado de su salud, llegó en tiempo oportuno.

«Se habia anunciado para la 1 1|2 de la tarde la discusion de la respuesta al discurso del trono.

«Despues de la lectura del espediente, tomó la palabra el Sr. Eunapio Deiró y presentó un requerimiento pidiendo informaciones al Gobierno sobre los motivos que lo determinaran á ordenar al Presidente de la Provincia de Bahia que, aun despues de dimitido, no pasara la administracion á ninguno de los vice-presidentes.

«El dístinguido diputado desenvolvió el asunto del requerimiento con el talento oratorio que se le conoce.

«El Gobierno, dice el orador, ni deposita su confianza en los vice-presidentes de aquella provincia, ni tiene el valor de dimitirlos; haciendo recaer sobre esos dignos ciudadanos sospechas injustificables. el gobierno prosigue en la política desorganizadora de su delegado en aquella provincia.

Interrumpido en medio de su discurso por una formalidad de reglamento, el orador pidió se votase la *urgencia* para continuar la discusion. No obstante la oposicion y los votos de los tres diputados miembros del Gabinete, la urgencia fué votada por una mayoria tal, que se hizo inútil la verificacion de votos.

Obligado por la votacíon de la Cámara tomó la palabra el Sr. Ministro del Imperio. El noble ministro declaró que en su precedente discurso sobre el mismo asunto, habia sido el órgano de la diputacion bahiana.

A las contestaciones repetidas del Sr. Araujo Goes Junior, el noble Ministro invocaba en vano la dicha diputacion, cuyo silencio significativo parecia inflijirle la mas cruel reprobacion. Apenas pudo el orador terminar su discurso, con algunas frases incóloras.

Siguiólo en la Tribuna el Sr. Araujo Goes Junior, analizando con precision y verdad, la desgraciada posicion del gabinete en las cuestiones de su Provincia, el cual habia llegado al punto de cerrar los ojos à la evidencia ante las demostraciones francas que hiciera en el Senado el noble baron de Cotegipe.

Apénas el Sr. Araujo Goes Junior terminó su importante discurso, aprobado por la diputacion de su Provincia y aplaudido por toda la oposicion, el Sr. Gomez de Castro propuso la siguiente mocion:

«La Cámara, satisfecha con las explicaciones dadas por el Gobierno, respecto de los negocios de Bahia, pasa á la órden del dia.»

El noble diputado fundó su mocion, dándole el carácter de cuestion ministerial. El Gabinete, dijo S. E. necesita salir de la situacion anómala en que se encuentra, neeesita liquidar la cuestion, indispensable para su permanencia, de si tiene ó nó mayoría.

Siempre fugitivo, dejando correr los dias perdidos, el Gabinete a l e xijia inopinadamente en la discusion de un simple requerimiento, una decision, cuyos designios era fácil colegir.

Como quiera que fuese, la oposicion no debia retroceder. Corre pondíale pues á ella, el aceptar ó nó la cuestion de gabinete, y formular la cuestion como mas conveniente le pareciese.

Varios oradores pidieron la palabra en su órden; pero el 1° vice-presidente que dirijia la discusion, se negó á concederla. Qué pretendian los diputados al pedir la palabra por el órden? Aceptar la cuestion de gabinete, darle en cualidad de opositores su verdadero carácter, pedir la votacion nominal?

Nadie lo sabe.

El recurso singular de que se valió el Sr. Vice-presidente de la Cámara, no admitiendo discusion sobre la mocion, nada resolvia en cuanto á la negacion de palabra por órden, pues aun en los requerimientos en que la discusion es vedada, cabe la palabra por órden, como se practica todos los dias.

El Sr. Vice-presidente, no obstante, estaba resuelto y varias veces tentó poner la mocion á los votos.

El diputado Sr. Paulino apoyado por toda la oposicion, se levantó, reclamó la ejecucion del reglamento, y dijo con firmeza y resolucion que no abandonaria la tribuna, malgrado la violencia, mientras no se restableciese el imperio de la ley.

En medio del tumulto que jamás deja de provocar la postergacion de la libertad parlamentaria, el señor vice-presidente levantó la sesion.

De entre los numerosos espectadores, salieron espontáneas esclamaciones y vivas al digno diputado Sr. Paulino defensor de las libertades parlamentarias.

VARIEDADES

El monte Sinai

El «Daily Telegraph» publica una noticia destinada á escitar una viva curiosidad entre los orientalistas.

El Dr. Beke ha descubierto, al parecer, el verdadero monte Sinai. El sabio viagero estaba convencido de que la tradicion se habia equivocado fijando la posicion de dicho monte al Sud de la península que formando una prolongacion de la Palestina, se adelanta por entre las aguas del Mar Rojo y está cerrada á un lado por dicho mar y por la otra parte desemboca en el golfo de Akaba.

Otras personas que forman autoridad, dudaban tambien de la alta mantaña llamada monte Sinai, fuese en realidad aquella en que Moisés recibió las tablas de la ley.

Algunos sábios suponian que el verdadero monte de Sinaí debia hallarse á la distancia apróximada de 70 millas del que han adoptado todas las geografías y debemos añadir que su opinion se basaba en algunas tradiciones árabes por cierto muy oscuras. Lo curioso es que se dejan oir ruidos subterráneos, de vez en cuando, y parecen producidos por una causa volcánica ó por el derrumbe de las inmensas moles de granito que se ven en los profundos desfiladeros de la montaña.

Se suponia que estos fenómenos podían esplicar hasta cierto punto, con causas naturales, el trueno que oyeron los hijos de Israel cuando Moisés subió á la montaña para pasar cuarenta dias en medio de los rayos y las tinieblas. El mismo doctor Beke habia emitido la opinion de que el monte Sinaí era un volcan y se esplicaba así, los relámpagos, los truenos y la profunda oscuridad que hicieron temblar de pavor á los israelitas.

Pero, para poner este hecho en luz, emprendió una espedicion en el mes de Diciembre último. El virey de Egipto puso un *Esteamer* á su disposicion y acompañado del geólogo M. Milve se trasladó á Akaba donde dió principio á sus esploraciones. Su intento ha tenido un éxito satisfactorio si se creé á un despacho del doctor Beke, segun el cual el monte Sinaí no estaria situado en la peninsula, sinc á un dia de marcha hácia el Nord-este de Akaba, por lo tanto á cien millas de distancia de donde hasta hoy acudian los cristianos de todo el mundo.

La montaña reconocida por el doctor Beke como el verdadero monte Sinaí se llama en árabe Jebel el Nur, sea montaña de luz.

El Dr. Beke nos dá una lista completa de las pruebas en que funda su aserto, pero asegura que ha encontrado los restos de los animales sacrificados en la cima de la montaña con inscripciones hebráicas.

Viva curiosidad debe inspirar á todo el mundo el leer la traduccion de estas inscripciones que, si el Dr. Beke no se engaña, han sido grabadas por las mismas tribus á las que Moisés dió la ley moral. Las conclusiones que sobre este asunto dará la Sociedad de Geografia escitarán un vivo interés. Pero, el Dr. Beke debe estar dispuesto á dar las pruebas capaces de sufrir un exámen científico, pues no se podrá abandonar ligeramente las tradiciones que tienen en favor suyo la ancianidad y que toman de la Biblia la fuerza que merecen y el respeto que les ha consagrado el mundo cristiano.

—Entre los pañuelos de mano que figuran en el ajuar de boda de la duquesa de Edimburgo, hay uno que fué exhibido en Paris en 1867. Fué comprado en Italia por doce mil francos, y se dice que costó á la bordadora seis ó siete años de trabajo y casi la vista.

—En el estado de Arkansas se está introduciendo la moda de matar al juez que dá una sentencia que desagrada á una de las partes. El sabado último fué asesinado el juez Fox por un abogado llamado Aldridge y es este el segundo caso de asesinato de un juez en el trascurso de seis meses. Demas está decir que la justicia estará muy mal servida de ahora en adelante en aquellas regiones.

—De acuerdo con el último censo hecho en 1872, y publicado recientemente, la poblacion del Japon es de 33.110,325 habitantes, siendo casi iguales el número de hombres y mujeres. La familia imperial consta de 29 personas, hay 459 nobles de primera clase y 700,000 de segunda.

—Cerca de San José, en California en la cerveceria de Fredericksburg, se ha concluido despues de seis meses de trabajo un pozo artesiano que tiene 521 piés de profundidad y que arroja tres pulgadas de agua.

—El pueblo inglés es sin duda consecuente con sus hábitos y tradiciones, y de ello es una espléndida prueba el haber sido elegido para el parlamento cinco de los mas célebres cerveceros cuyos nombres insertamos para edificacion de las mujeres de Ohio, son los dos Bass, Allsop y Cope. De seguro que una guerra de templanza no tendria mucho apoyo en el parlamento inglés.

—Entre los peones que el ejercito inglés tenia en Africa figuraban 2,400 negras, á quienes trataban con la mayor brutalidad, haciéndolas cargar pesos enormes, y dándoles poco y mal alimento. Despues de este dato y del incendio de la capital de los Ashantes, nos preguntamos ¿en donde estará la decantada filantropia de los ingleses?

—El padre Burguichani acompañó al suplicio á los plagiarios del señor Salvatierra en Méjico. Con ellos son, segun dice *El Siglo*, 1,010 los ajusticiados que durante su vida, ha acompañado al patíbulo el padre Burguichani. Esto parece un tanto exagerado; pero si es cierto, qué triste idea debe tener el sacerdote de los efectos de la pena capital!

—El hidrato de cloral que se vendia en 1869 á 20 pesos libra se vende hoy á 2 pesos. No hay ejemplo de una reduccion tan grande en el precio de un producto químico, salvo el del sodio metálico, que valia pocos años há 200 pesos libra y hoy vale 75 centavos. Segun el doctor Richardson el uso del hidrato de cloral se ha hecho tan comun en Inglaterra, como el del opio. En prueba de este enorme consumo dice, que durante 18 meses cuatro droguistas vendieron 40 toneladas, cantidad bastante para narcotizar 35.000,000 de personas, ó lo que es lo mismo, que toda Inglaterra pudo haberse narcotizado con la cantidad vendida.

—David Kalakua, el nuevo rey de Hervali, tiene cuarenta años de edad y han figurado mucho en la política de su país. Su padre fué notable por sus inclinaciones un tanto feroces y su abuelo fué ahorcado por haber envenenado á su muger. Ya vé que tiene buenos antecedentes.

—Desde el ascenso de Mah-Mahon á la presidencia de la República, se han suprimido en Francia, ciento veinte periódicos. ¡Viva la libertad del pensamiento! Viva la República (?) francesa.

—En California progresa mucho la construccion naval. En 1873 se construyeron en San Francisco dos vapores, una barca de 2,972 toneladas y siete buques mas. Está probado que hay una gran economía en la construccion de buques en California y los arquitectos navales tienen grandes esperanzas en el progreso de los negocios navieros.

—El valor de las máquinas de vapor exportadas este año de Inglaterra se estima en 1.946, 893 libras esterlinas; no era mas que de 1.630 528 en el periodo correspondiente del año ultimo el valor declarado del papel importado en Inglaterra para la prensa y para cartas durante los ocho meses del corriente año económico ha sido de 391,977 libras, y fué de 373,554 en igual periodo del año pasado.

—La ópera bufa *La fille de Madama Angot* que tanto aplauso ha merecido en Nueva York se representó en Paris en el teatro llamado *Les folies dramátiques* 385 veces y produjo una utilidad de setecientos cincuenta y nueve mil francos Los pobres que tienen derecho al diez por cien de las entradas ganaron ciento cuarenta y cinco mil 443 francos. El editor de la música vendió 14, ejemplares que le produjeron una utilidad de 200,000 francos; y el del libretto hizo una utilidad de 33,000. Al compositor Lecoy y al autor les tocaron 62,000 francos.

—La corte suprema de Luisiania, ha dado una disposicion, limitando á quince minutos el tiempo de que deben disponer los abogados para hacer sus argumentos. De este modo se acaba con los grandes estrados que pueden ilustrar el criterio de los jueces y estos pueden ganarse su sueldo mas fácilmente; la rectitud de las sentencias y la razon de las partes es cosa secundaria.

—El naturalista colombiano doctor don Bonifacio Quinaguina en la última escursion que ha hecho á la cordillera de los Andes, ha encontrado casualmente en una mina, esplotada tal vez en tiempo de la conquista, una vicuña petrificada, cuyas dimensiones exceden extraordinariamente á las mas grandes que se han visto en aquellos lugares frios; dos cabras con cuernos pintados con la particularidad de que del centro de la columna vertebral les salia un cuerno ldentado de un pié de longitud y un condor, cuyo cráneo es mas grande que el de un hombre teniendo en el frontal dibujado el sol y la luna. Sabemos que el gobierno de Jujuy en cuyo territorio han sido descubiertos estos restos de una época remota, trata de adquirirlos con el objeto de remitirlos al museo que se forma en Córdoba, en la República Argentina.

—Illinois ha dado á las mujeres casadas todos los derechos de los hombres, menos el del sufragio. No faltará otro estado que les conceda este último, y así verán las que á él aspiran, realizado su bello ideal.

—Las mujeres solteras de Sacramento han organizado una sociedad secreta de espías para observar la conducta de los jóvenes casaderos. ¡Qué mujeres!

—La biblioteca del antiguo conservador del Museo británico, sir Federico Madden, se ha vendido últimamente. Poseia una notable coleccion de canciones populares, impresas en los siglos XVIII. y XIX, en hojas volantes, que montaba á 28,000. Estas hojas se vendian en su tiempo á 5 centésimos. La coleccion se ha adjudicado por 11,075 francos. El producto total de la venta ha sido 38,000 francos.

—El sello privado de George Washington está hoy en poder de Mr. Bushrod D. Washington de Illinois. Es de cornelina blanca y tiene la forma de un escudo con una corona, sobre la cual está posado un cuervo con las alas abiertas, y la leyenda dice *Exitus acta probat*.

—Para las fortificaciones alemanas se usará el hierro, porque se ha probado que las defensas de aquel metal son casi intomables.

—Una viuda llamada Mme. Leonoir que murió há poco en la calle de Coumartin, en Paris, ha dejado 5.500 pesos para el establecimiento de un hospicio para viejos y enfermos.

Su marido muerto poco tiempo há, dejó con un objeto semejante una coleccion de prendas que valian cerca de doscientos mil pesos.

—Segun la última estadística médica del ejército inglés, la fuerza del ejército ha sido durante el año 1872 de 92,667 hombres. Las admisiones en el hospital se han elevado á 75,641 y ha habido 764 defunciones. Si se comparan estos resultados á los de 1870, se saca que han aumentado las admisiones en el hospital; pero que han disminuido el número de defunciones. La estadística de 1874, dará un gran número de muertos, causados por las enfermedades adquiridas en la guerra de Africa, fuera de los muertos durante la campaña.

—En una venta de autógrafos celebrada recientemente en Lóndres, obtuvo el mejor precio uno del naturalista Goldsmith, que se vendió por mas de 200 pesos; tambien se vendieron algunos de Goethe, Schiller, el Tasso y otras muchas celebridades artísticas y literarias

—En las márgenes del Rio Kenuebec y sus tributarios, se almacenaron durante el invierno 750,000 toneladas de hielo de buena calidad, lo cual es un tercio mas de la cosecha comun.

—Otro caso fatal de hidrofobia ha tenido lugar en la calle 8ª, donde murió el mártes de esta semana, Charles Emman, á consecuencia de la mordedura de un perro que recibió un mes antes.

—Ha muerto el célebre estrónomo aleman Peter Andren Hausen.

—Los jurados de Iowa, sostienen que en caso de que se rompa un compromiso matrimonial, ambas partes deben devolverse todos los regalos, ó por lo menos su valor en dinero. Es lo justo, el negocio es una cosa y el amor es otra.

—Una muger de Milwaukee, se encaprichó de tal modo de un perro de una vecina suya, que se lo cambió por su hijo menor dándole á la dueña del perro cinco pesos de gabela. Pocos dias despues quiso deshacer el negocio alegando que el perro comia mucho; pero la vecina no ha querido cambiar por que el chico le es útil. Estas dos respetables matronas se hallan hoy discutiendo sus derechos en el tribunal.

—El gobierno griego ha propuesto al aleman unirse para formar una comision arqueológica, que dirija las obras de esploracion de Olimpia, en donde fué hallada la famosa estatua de Jove, obra maestra de Fidias y que fué despues destruida por el fuego.

—Hé aquí la edad de algunos personajes célebres franceses, alemanes é ingleses. Mr. Thiers 75 años, el emperador de Alemania tiene la misma edad de Mr. Thiers, el conde de Moltke 70 años, Voon Room 98, Bismark 57, Lord Russell cumplirá pronto 80 inviernos, Disraeli 66, Gladstone 63, Remusat 74, Saint Marc Girardin 70, Dufaure 73, Cremieux 75, Julio Favre 62, el duque de Nemours cuenta 57, el principé de Joinville 53, el duque de Aumale 49; el conde de Chambord 51, Gambetta solo tiene 32, el conde de Paris 33, Julio Simion 57, Lord Granville 56 y Luis Blanc 58.

—El consumo anual de té en el mundo se calcula en 250,000,000 de libras y el de café de 718,000,000.

—Hay una sociedad francesa que se ocupa en enseñar vacas y cabras para servir de nodrizas. Conseguido el objeto, que no es difícil, se habrá obtenido una gran ventaja, pues es un hecho que muchas de las enfermedades de los niños y aun de las personas crecidas, provienen de la mala calidad de la leche humana que toman cuando chiquillos.

—En Ohio, habia una familia que sufria mucha escasez, casi hambre: un amigo les regaló cien pesos, con los cuales la respetable jefe de la familia compró un vestido en 70 y tomó un maestro de música con los 30 restantes. ¡Admirable mujer! y hay tantas como ella!

—En Filadelfia se preparan para ser embarcadas catorce locomotoras para Odesa, en Rusia. El flete de cada máquina está ajustado en 1,200 pesos.

—Son curiosísimos los siguientes informes que encontramos en un diario francés, acerca de las riquezas de Francia: La Agricultura francesa produce anualmente en cereales, azúcares, vinos, frutas, lugumbres, alcoholes, cervezas, cidras, aceites, tabaco, etc., 6,366 millones de francos, en ganado 3,000 millones; la industria minera, 1,330 millones; la industria cuyas materias primas provienen del reino vegetal 4,000 millones; la industria que saca sus elementos del reino animal 2,745 millones; las índustrias mixtas, tales como pasamanerias, modas, muebles, utensilios domésticos; productos artísticos, libros, cuadros, estátuas, obras de imaginacion 3,926 millones. El total de los productos industriales, es pues, de 12 millones de francos.

El número de operarios, que representan el trabajo francés se eleva á 13.600,000. Calcúlese la fuerza motriz de las máquinas de vapor en actividad en 600,000 caballos.

La Francia tiene para el cómodo trasporte de sus productos 17,000 kilómetros de caminos de hierro, 38,000 de calles nacionales y 28,000 de calles departamentales y 12,330 kilómetros de rios y canales navegables. Con tales elementos que demuestran la mayor riqueza que posee una nacion europea, añade el diario á que aludimos, no maravilla que la Francia pudiese á despecho de sus vicitudes políticas, hacer frente á los espantosos desastres de la última guerra. Y hace notar con el mismo propósito, que, segun los cálculos de acreditados economistas, de los 5,000 millones de francos pagados por indemnízacion á la Alemanía, ya han vuelto á Francia 2.800 millones.

—Dice un periódico americano que un ratero que fué arrestado recientemente en Rochester, se defendió diciendo, que buscaba en los bolsillos ajenos pruebas de fraude contra el gobierno. Buen epígrama.

—Dice un periódico que la exportacion de los Estados-Unidos de Colombia ocupa, segun se calcula, los vapores de siete grandes compañias que visitan sus diversos puertos dos veces al mes, además de un número considerable de buques de vela, como 1,200, que representan un porte de 300,000 toneladas, en importaciones y exportaciones.

—El emperador de Marruecos visitará pronto á Inglaterra, con el objeto de estudiar los adelantos del progreso europeo. Una compañia de ingenieros está negociando con el emperador el establecimiento de caminos de hierro en sus dominios.

—Se acaba de construir la campana mas grande del mundo, la «campana del Rey Guillermo» destinada á la catedral de Colonia. Pesa como 60,000 libras, tiene 18 piés de alto y 6 de ancho A esta si le viene bien el verso. «Campanas ay! si con voz etc.

—Cerca de New Haven se ha organizado una compañia para fabricar carbon de turba, con un capital de cien mil pesos. Ya han alquilado e pantano de turba y comprometido 7,000 toneladas de carbon anuales para locomotoras.

—La profundidad del pacífico entre las costas de China y las de California, aparece en su máximum de dos millas y media, segun las observaciones hechas por la comision encargada de establecer el cable submarino.

—En Chalchicomula, Méjico, se ha descubierto un rico criadero de alabastro. Los fabricantes de estátuas y monumentos están de enhorabuena, y nosotros no nos cansamos de admirar la superabundancia de riquezas minerales de que está dotado aquel pais.

—En Chicago se proyecta un ferro-carril subterráneo, cuyo valor se calcula en 15.000,000 de pesos.

CONVERSACION

A una rubia

Reniego de mi musa,
Cien mil veces reniego,
Pues espresar no sabe
Lo que mis ojos vieron;
A dictar no se atreve
Lo que escribir deseo,
Lo que mi dicha hizo,
Lo que con ánsia espero,
Lo que mi pecho inflama
Y lo que tanto anhelo.
No es musa, si no canta
Esos ojos ojos de cielo,
El sencillo peinado
De tu rubio cabello,
La suavísima púrpura
Que en tus mejillas veo,
Y la blancura mate
De tu divino cuello;
Tu gracioso vestido
Que añadiera á tu cuerpo
Mil gracias, si él no fuera
El *non plus* de lo bello;
Y tu amable sonrisa,
Y tus dientes pequeños,
Y todo lo que digno
En tí de dioses vemos....
Mas ¡ay! que tu hermosura
Explicar yo no puedo;
Todo lo que consigno,
Todo lo que enumero,
Son las cosas que el mundo
Cada dia está viendo;
Lo que decir quisiera
Es el poder secreto
Que á tu lado me arrastra,
Que me quita el sosiego,
Y que solo me explico
Ciegamente creyendo,
Que tu alma es mas hermosa
Muy mucho que tu cuerpo.

....

....

Vaya que estoy hoy torpe;
¡Maldigo del infierno!
Qué frio es cuanto digo,
Y eso que estoy ardiendo.
¡Musa de los demonios!
Huye, yo te desprecio,
Ya que espresar no sabes
Lo mucho que yo siento....

....

....

Mi pobre musa entónces
Se disculpó diciendo,
Que solo Dios podria
Hacer lo que yo quiero;
Que el canto de Zorrilla
Pareciera de hielo,
Tratándose de un ángel
Y de un ángel tan bello.

....

....

Perdonéla yo entónces,
Abandoné mi empeño
Y ya, solo adorarte
Es, niña, mi deseo.

A. V.

⁂

La comedia de la vida es el título de la obra que nos anuncian para esta noche, en el teatro de la Alegria.

Los aficionados á la comedia de gracioso, tienen donde pasar un buen rato.

En la Victoria se anuncia la zarzuela de Olona: *Un viaje al vapor*, desempeñada por la compañía del señor Fernandez.

Conqué.......

⁂

Hé aquí una nueva geografía, que bien pudíeramos llamar *amorosa*.

Ignoramos el nombre de su gracioso autor:

Cuando un hombre ama á una mujer y no encuentra medio de ponerse en relacion con ella, el hombre representa una *isla*.

Si encuentra un primo que lo acerque á la ninfa, entonces forma una *península*.

El primo, que es la porcion de tierra que le une al continente, es el *istmo*.

Si la jóven tiene una amiga que ha conocido nuestra pasion y la incita á que nos corresponda y nos sonríe y halaga; la amiga, avanzándose en el mar de nuestras ilusiones, es un *cabo*.

Y si en vez de una amiga es una tia ú otro pariente, persona elevada, entonces es un *promontorio*.

Si alcanzamos el consentimiento de la mamá, que nos defiende de los huracanes del papá, aquello es un *puerto*.

Y si no nos defiende, pero se muestra indiferente á que obsequiemos á su hija, entonces es una *cala*.

Todos aquellos parages en que podamos hablar á la jóven, al abrigo de todo compromiso con los papás, se llaman *rada, fondeadero ó ensenada*.

Cuando nos ponemos en comunicacion con ella, por medio de la criada, esta es un *estrecho* que une dos mares.

Si la criada no es muy escrupulosa, y si algo ancha de manga, se llama *canal*.

Si no es fácil conquistarla, si no podemos pasar por encima de ella, es un *bajio*.

Se llama *barra* los obstáculos que se nos oponen hasta llegar á la jóven.

Los conocidos de ambos que secundan nuestros planes son las *corrientes* que entran en el mar y se llaman *rios*.

La persona á quien confiamos una mision cerca de ella es la *desembocadura*.

Y cuando nos encontramos en plena posesion del objeto adorado, entonces....¡la mar!

⁂

Un predicador, que explicaba el Evanjelio de la Samaritana, dijo á sus oyentes:

—No os estrañeis de que este Evanjelio sea tan largo; habla una mujer.

Tenia razon.

⁂

Dice un periódico, hablando de cierto personaje, que piensa retirarse á la vida privada....

¿*Privada*? ¿por quién? ¿por la policía?

¡Hombre!

⁂

Mucho se ha hablado de las siete plagas de Egipto.

Pero no tanto como se hablará en la posteridad de las siete plagas de Buenos Aires.

¿Quieren Vds. saber cuáles son?

Pues manos á la obra. Tomen Vds. todas las precauciones necesarias y lean:

Los cocheros.
Los *inglescs*.
Los tontos.
Los *croniqueros* musicales.
Los vendedores de periódicos.
Las coquetas.
Las viejas enamoradizas.

Hay otras plagas de menor cuantía, que no merecen citarse, pues harto las conoce el lector.

¡Digo! ¿Tendremos que envidiar nada al Egipto?

⁂

Nuestras calles vuelven á estar intransitables.

Hay cada resbalon como tres, y pocos son los que no se han roto el bautismo aún.

Pero no tardarán mucho, no haya cuidado.

Como las municipalidades futuras no cuiden mas de la limpieza de nuestras calles, será supérfluo bautizarse.

Apenas queda un *bautismo* entero.

⁂

Una jóven ha pedido que la permitan hacer los ejercicios para obtener el grado de *bachillera*.

¿Será posible que siendo mujer no tenga ya ese grado?

⁂

Chico, ¿es verdad que estas próximo á casarte?

—¡Ay! sí.

—¿Y qué demonios esperas?

—A ver si llega el indulto.

⁂

Por lo mio.... y lo ajeno.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Las aguas borrascosas se calman

Echando aceite sobre ellas, y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado secreta una sustancia que es de gran valor en casos de tisis. Lanman y Kemp han dado esa sustancia al público pura y libre de impurezas. Es bueno conocer que se puede obtener en este estado, como que el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la preciosa panacea.

Pedid el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, é indudablemente se obtendrá la mas rica, fresca y pura calidad de este remedio supremo pera enfermedades crónicas del higado y los órganos de respiracion. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

418

Fábrica de paños

Se previene á los compradores de tejidos de dicho establecimiento, que desde hoy todas les cuentas que se manden cobrar, llevarán el sello de la sociedad propietaria.

2129-2p-j4.

VAPORES

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Viérnes para Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 45 m del 25 de Mayo entrando á la luguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el puerto del Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»

Domingo para el Saltc y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Gran Rebaja de prrcios

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

El domingo 7 del corriente saldrá el vapor paquete—»Eduardo Everett«

Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Tarifa—Pasage de 1ª 8 $ fts.
« « 2ª 4 « «

Juéves—Para el Rosario el vapor «Tamesis» carga solamente con lanchas grátis.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

El domingo para la Victoria á las 10 de la mañana directamente el vapor paquete nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley—40 Cangallo—40

2132-j4

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 3 de 1874

Como los dias anteriores, nada se anotó, ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion de amortizacion trimestral no habiendo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 77 ½ %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 531,400 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ¼ % mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		3,000	al	81	¼
Id	id	1,800	al	»	⅛
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	1,900	al	»	»
Id	id	1,000	al	»	⅛
Id	id	2,700	al	»	⅜
Id	id	1,000	al	»	»
Para el	6	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	⅜
Id	15	10,000	al	»	¼
Id	30	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅜
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	100,000	al	»	⅜
id	id	10,000	al	»	¼
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅓
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	60,000	al	»	½
Id	id	10,000	al	»	⅜
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	50,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»

Despues hora no se hizo nada, habiendo vendedors al 81 ¼ para el viérnes y para el sábado y al 81 ⅜ para fin del mes.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 3 de 1874.

Pernambuco «San Luis» Cardiff «Salistria» Fernandina «Amisty.»

Partida cueros lanares, á 120 en barraca.

Deuda Inserna 64 para fin del mes, Id pacificacion 93 al contado.

Fomento Territorial 30 ½ al contado, Id progreso 38 al contado.

Cambio nada.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 3 de 1874

Hé aquí el resultado de las trasaccion reolizadas durante los tres últimos dias, no permitiendo otras el tiempo lluvioso.

Lanas

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.

Mezclas $ 68 á 74 @.
Mestizas id 76 id 80 id.
Id finas id 83 id 88 id.
Borrega id 62 id 73 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 162 á 178 pesada.

Pieles lanares

Matadero 24 á 24 ½.
Campó 21 á 23.
Estacion 18 á 20.
Pelados 60 á 80.
Corderos 28 á 36.
Coederitos 5 á 6 ½.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacio$ á3 486 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 152 á 166 @.
Venados—Se han vendido desde $ 66 á 70 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 37 á 52 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 á 4 ₱.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 43 @.
Pisado id id $ 28 á 30 @.
En panzas &. id 38 id 40 id.
Aceite potro en casco $ 44 á 48 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 170 á 222 fanega.
Maiz, id id 85 id 106 id.
Cebada, id id 72 id 80 id.
Harina id id 38 id 43 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 570 á 600 tod.
Mezcla id id id $ 470 á 500 id.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente,
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini*.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . 0/0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo
Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub-Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

UENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYE
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p.%. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.......... 10 p. %

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.................... 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 15 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco......		323886 28
Fondos públicos suscricion del Gobierno....		358000
Letras y pagarés descontados........	8739140 48	
Adelantos y valores en cuenta corriente......	64649 90	3803790 38
Varios deudores.......		50717 32
Existencia en caja en oro	2491180 50	
Id en notas	1004888 90	3496069 40
pfts.		30032463 83

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..4530565		
De particulares en c.c.	501185 48	
Id á plazo fijo.......	329720 15	
Judiciales............	1858	
Caja de ahorros.......	34134 75	5397463 38
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
pfts.		30032463 38

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1004888 90
En circulacion en el público.........3630111 10

V.° B.° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publiquese.

JUAN ANCHORENA
J. M. Gutierrez.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el juéves 4 de Junio de 1874

Habiendo terminado en este teatro los trabajos de la compañia de zarzuela, la empresa ha arrendado el teatro á una compañia dramática, en la que figuran artistas ventajosamente conocidos como son: la primera actriz Sra. Carbajo, la Sra. España y los Sres. Carbajo E., Bonaplata, Hermosa, Cubas y otros. Al hacer este convenio, espera la empresa la misma proteccion del público que siempre tuvo.

La primera funcion tendrá lugar el juéves 4, con la chistosísima comedia en 3 actos:

La Comedia de la vida

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Hermosa, Carbajo E., Larraya y demás artistas.

Dando fin con la aplaudida peti-pieza en que tanto se distingue la Sra. Carbajo.

MARUJA

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Carbajo E., Bonaplata, Hermosa y Carbajo M. A las 8.

CIRCO DE LUCHA

Diversiones de dias festivos, á las 2 de la tarde, situado calle de Esmerelda y Paraguay.

Director el *non plus ultra* hércules italiano Pablo Raffeto.

Para hoy juéves 4, gran funcion de juegos de gimnasia, acróbatas y otras variadas pruebas de mucha admiracion.

Gran lucha entre el hércules italiano Pablo Raffeto y un famoso luchador francés recien llegado, quien toma la parte de Capdeville Mr. Barbier de Lion. Otras tres luchas entre Pablo Raffeto y otros tres famosos luchadores

2131-1p-j4

Avisos

Azulejos ó baldositas de colores, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2138-3p-j4

Tejas Francesas, baldosas de Marsella para techo y baldosas del Havre para piso de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano Lima 55. 2139 3p-j4

Duelas para gallineros y para cercos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2140-3p-j4

Ripias y fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2142-3p-j4

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejor de la ciudad y cuenta con una larga contrata, para tratar en la misma casa Victoria 186. 2146-10p-j4

Mucamo Se necesita uno, que tenga recomendaciones, calle del Parque núm. 84 1|2. 2130-3p-j4

Tierra Romana En barriles con arcos de fierro, de superior calidad, se acaban de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2134-3p-j4

Sal de Roca para los caballos, ovejas y vacas, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. 2135-3p-j4

Carbon de luz y de piedra, puesto en bolsas en casa de los compradores, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2136-3p-j4

Piedras para pisos de hornos de panaderias, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. 2137-3p-j4

Cocineros, dependientes, mucamos, cocheros, mozos de café, mozos de cordel, napolitanos, panaderos, albañiles, porteros y vallet de Chambre, ocurrir á la calle de Cangallo 57 ó San Martin 130 y se les dará un plano de los terrenos que venderán Quesada y Bullrich, el Domingo 7 á la una en punto. 2158-3p-j4

El centro de modas de Paris, el centro del comercio es Lóndres, el centro de Buenos Airss es el 11 de Setiembre á cuya altura y á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé los terrenos que quemarán Quesada y Bullrich, el Domingo 7 á la una en punto. 2149-3p-j4

Un salvaje inglés llevado á Roma de cautivo, se asombró de la magnitud de la ciudad imperial, así se asombrarán de la magnitud de sus ganancias los que compren uno ó mas lotes á la altura del 11 de Setiembre, á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé, Quesada y Bullrich los quemarán el Domingo 7 de Junio á la una en punto. Por planos Cangallo 57 ó San Martin 130. 2157-3p-j4

Guindo, nogal, cedro y roble de superior calidad, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. 2141-3p-j4

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa de Lions para arreglar un asunto que le interesa. 2148-4p-j4

Los nacimientos y la inmigracion duplican la poblacion de la República Argentina en menos de 20 años la de la provincia de Buenos Aires y la de la ciudad con mas rápidez aún. Entonces los lotes que venden Quesada y Bullrich el Domingo 7 de Junio, por una friolera se hallarán en el centro de la ciudad probablemente en 10 años; Cangallo 57 y San Martin 130. 2151-3p-j4

Lóndres tiene 16 veces mas estencion que Buenos Aires, pero Buenos Aires crece con mucha mas rapidéz que Lóndres, ver la seccion de remates por Quesada y Bullrich lo que el Domingo 7 de Junio venderán lotes que no deben dejar de comprar, ubicados á la altura 11 de Setiembre y á cuadra del tramway calle Santa-Fé. 2150-3p-j4

Se necesitan como quinientos interesados mas ó menos que deben pasar por Cangallo 57, para informarse de los terrenos fraccionados en lotes al gusto de todos, ubicados en la altura del 11 de Setiembre, y solo á una cuadra del tramway en la calle de Santa-Fé, que tienen órden terminante Quesada y Bullrich para rematar por lo que den, el Domingo 7 de Junio á la una en punto. 2153-3p-j4

Los ancianos tenian colas, así dice el sábio Davin y el debe saber. Lo cierto es que Quesada y Bullrich no las tienen, pero tienen órden de quemar magníficos lotes de terrenos altísimos, ubicados á una sola cuadra del tramway calle Santa Fé, á la altura del 11 de Setiembre, el Domingo 7 de Junio á la una en punto. 2152-3p j4

Vaya no mas del seno de su familia para invertir por provechosa cuenta de ella ó mas bien llevela toda consigo al remate que darán Quesada y Bullrich el Domingo 7 de Junio á la una en punto. Ver la seccion de Remates ó pasar por Cangallo 57 ó San Martin 130. 2164-3p-j4

EL GRAN REMATE

De terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clemente Soto, que fué suspendido por una reclamacion que resultó equivocada tendrá lugar el domingo 7 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Juscia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto.

2096-5p-j2

EL DOMINGO SIETE DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

Quesada y Bullrich rematarán los inmejorables terrenos que se encuentran á la altura 11 de Setiembre y á una cuadra de la calle Santa-Fé, por planos en nuestro escritorio Cangallo 57 ó San Martin 130.

2095-5p-j2

Inauditas pichinchas Quesada y Bullrich las ofrecen porqué venderán por lo que dén el Domingo 7 de Junio á la una en punto; ver la seccion de remates. La tirantéz monetaria de la estacion favorece al que quisiera comprar baratos uno ó mas de los inmejorables lotes de 10 varas de frente y 20 de fondo hasta 103, á la altura del 11 de Setiembre y á una cuadra del tramway calle Santa-Fé. Informes Cangallo 57 ó San Martin 130. 2156-3p-j4

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j Nemecio Zanoletti.

Aro de pelo negro Se ha perdido uno con una chapita de oro; se dará una gratificacion al que lo devuelva en la calle Florida núm. 324, por ser un recuerdo de familia. 2116-3p-j3

Esposicion gratuita de cuadros al óleo, calle Florida núm. 63 1[2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el lúnes 8 del corriente á las 8 de la noche. La esposicion está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los catálogos. 2126-3p-j3

Taquigrafia en dos meses, la clase de Taquigrafia funciona los lúnes, miércoles y sábados desde las 8 á las 9 de la noche, Cuyo 65. Se invita á los señores que se interesen por este arte, á asistir una vez á dicha clase.—Juan Neumeier. 2127-3p-j3

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perca contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
Manuel Malmierca, escribano secretario.
2113 8p-j3 Oficina Defensa 74.

Al comercio Desde la fecha el Sr. Alberto de Bary entra como sócio en mi casa; seguirá firmando por procuracion. Cesa el poder general que en 18 de Marzo de 1873, he otorgado á favor del Sr. Adolfo Tewes—Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.
2100-3p-j2 Wilhelm Bertram.

Al comercio Avisamos que desde la fecha queda disuelta nuestra sociedad comercial.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.
2101-3p-j2 Tewes de Bary y Ca.

Al público No estando autorizado el rematador D. Francisco de la Serna, para hacer el remate que anuncia de los terrenos que aparecen como del concurso de D. Melchor Piñero, prevenimos al público que no reconoceremos la venta que él haga, contra lo convenido por todos los interesados—Ventura Piñero, Lucia Garmendi, Cayetano Garmendi representados por el Dr. D Rufino de Elizalde. 2047-6p-m29

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 27 [altos], estudio del Dr Elizalde 2014-15p-m27

Plantas El que necesite de las que se hallan al frente de la Policia (Rama Negra), puede ocurrir para tratar calle Victoria núm. 28, altos. 2036-6p-m29

Solicitada Primera y única discusion que tendremos con los Sres. Retienne y Lasarte:

Tenemos en casa y en Aduana de las drogas que hemos pedido para ellos, desde el mes de Noviembre del año pasado el importe de cerca de 200,000 $ m[c. Hemos ofrecido á estos señores entregar *libre de comision convenida*, pero estos señores en lugar de dinero nos quieren dar *su firma*! (ojo!!!)

Ofrecemos á estos señores ahora otra vez entregarles las drogas bajo las condiciones siguientes:

1.° Sin comision, con pagaré garantido á nuestra satisfaccion á 90 dias ó

2.° Sin comision y con una pérdida de 2 1[2 p.% sobre la factura contra dinero al contado para deshacernos de un artículo que no es de nuestro ramo.

Ahora, señores Retienne y Lasarte, si ustedes tienen la plata, ó amigos que se animen á darles su firma por 200,000 $ m[c., vengan con la platita ó la firma y reciban las drogas; y si no tienen ni la platita ni los amigos, lo mejor que pueden hacer es callarse.

Alfredo Jonas y Ca.

El gran remate de terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clementino Soto, que fué suspendido por una reclamacion *que resultó equivocada* tendrá lugar el domingo 7 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Justicia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto. 2096-5p-j2

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 112 1[2, para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
2055-10p-m29 El Director General.

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.* 2089-10p-j2

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dros meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 2084-6p-m31

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m[c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m[c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m[c. 1994-15p-m24

Ferro-carril del Oeste Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de un traslado sobre el aparato telegráfico Hughes. Las condiciones, como el formato y texto de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina Central del Telégrafo de la Provincia calle Cangallo núm. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la Estacion Parque. 2057-8p-m30

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Cohello y Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Orr Perú núm. 98, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 2 de 1874. Manuel Terry.
2123-4p-j3 Perú 119.

REMATE
POR ENRIQUE RAYMOND

De la hermosa propiedad

CALLE MORENO ESQUINA SAN JOSE

Con 22 vs. de frente á Moreno por 39 1[2 de frente á San José

FRENTES AL NORTE Y AL ESTE

Tramway en la puerta

TITULOS SUPERIORES

Al mejor precio, al contado, sin reserva, en uno ó tres lotes al gusto de los compradores

El Domingo 7 del corriente, á las 3 de la tarde venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la referida propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente: esquina calle Moreno núms. 370 y 372 y San José núms. 87 á 89, con 14 varas á la primera y 15 1[4 á la segunda edificio nuevo, casa calle Moreno núm. 374 con 8 1[2 varas de frente al Norte por 38 de fondo 5 piezas, pozo, etc. etc., terreno con edificio viejo calle San José núms. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1[2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140. 2114-4p-j3

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas, el miércoles 10 del corriente: por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2117-6p-j3

Se le preguntó á un viejo inglés como habia enriquecido, contestó que siempre compraba caro y vendia barato y así fué cuando las cosas se vendian barato pagaba un poco mas caro que sus vecinos y cuando las cosas se vendian caras el vendia mas barato que ellos. Aprevéchense del ejemplo de este buen viejo y vayan al remate de los magníficos terrenos á la altura del 11 de Setiembre á una cuadra del tramway calle Santa-Fé. El Domingo 7 de Junio á la una en punto. Pormenores Cangallo 57 ó San Martin 130. 2155-3p-j4

†

La Sta. Da. Indalecia Escalada

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 del corriente

Indalecia Oromí de Escalada madre, sus hermanos, hermanas y sobrino carnal invitan á las personas de su relacion para conducir los restos de dicha finada al cementerio del Norte hoy juéves 4 del corriente á las doce del dia. El convoy partirá de la calle de San Martin núm. 113.

2128 1p-j4

†

Dolores Ramos de Coquet

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1874

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery. su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 9 de Junio á las 10 1[2 de la mañana en el templo de nuestra Señora de las Mercedes. Favorá que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

2118-5p-j3

†

Angel Herrero

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1874

Su esposa Romana M. de Herrero, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral resado que tendrá lugar por el descanso de dicho finado en templo del Arcángel San Miguel el viérnes 5 de Junio á las 11 de la mañana. Favor que agradeceran sinceramente.

El duelo se despedira de la puerta del templo.

2070-6p-m30

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

MAESTRO
De clarinete, flauta y saxophon

El profesor Sr. Dario Taffurelli, primer clarinete del teatro Colon, se propone dar lecciones de estos instrumentos por el nuevo sistema; Tucuman 48. 2115-6p-j3

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.

2105-30p-j2 Rivadavia 157.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—137[illegible]6—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.
2082-30p m31 Secretario.

J. M. ARANDIA y Cª.

116—FLORIDA—116

ENTRE CANGALLO Y CUYO

SURTIDO GENERAL

DE GENEROS

Y

CONFECCIONES PARA SEÑORAS

2093-6p-j2

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 578, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy bueno.

2068-30p-m30

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15-p-a-21 *La Comision*

Secretaria de la Cámara de DD de la Nacion—Habiendo resuelto el Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, no tomar en consideracion las propuestas existentes en Secretaria para la publicacion del diario de Sesiones de 1873, por el tiempo trascurrido desde que ellas se presentaron, ha ordenado se saque esta publicacion á nueva licitacion, pudiendo los interesados ocurrir por informes á la Secretaria, y presentar sus propuestas hasta el viérnes 5 de Junio á la una del dia, en que serán abiertas para aceptar la que se encuentre mas equitativa, reservándose no aceptar ninguna, si así se considerase mas conveniente. 2024-8p-m28

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **1a. fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.
Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

Testamentaria Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los herederos en la testamentaria de D. Tomás Benvenuto y Da. Catalina Marin, para que en el término de seis dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos; bajo apercibimiento de declarérseles rebeldes y seguirse el juicio con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2110-3p-j2 José Fernandez.

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

Ferro-carril del Oeste Licitacion—Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la Contaduria, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio. 2044-8p-m29

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 „ „**

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

Banco Hipotecario

Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se hallaren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 2009-15p-m27

Se vende La magnífica casa de altos situada en la calle del Parque núm 638, calle empedrada á 2 cuadras del tramway. El piso bajo contiene sala, antesala, comedor, despensa, cocina y demás oficinas para sirvientes; en el piso alto hay seis grandes dormitorios, cuarto de baño &., la casa está edificada en cal y maderas escojidas con todas las comodidades que puede desear una numerosa familia, cañeria para gas y aguas corrientes, con una fuente en el jardin el cual es visible de todas las piezas principales, tanto estas, como los dos corredores cada uno de 21 varas de largo por 3 1[2 de ancho, en el segundo patio hay un algibe, pozo con bomba y demas comodidades, dividido este del último patio ó corral con reja y porton de fierro. Estando el dueño para retirarse de Buenos Aires la vende á plazos acomodados con opcion á la mitad de su valor en el Banco Hipotecario. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad 164. 2108-6p-j2

La Sra. de Priuli Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

REMATES

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por orden del Sr. Cónsul de Francia.

El Viernes 5 de Junio á la una en punto.

En la Aduana Vieja, depósito de Garay [abajo, dónde estará la bandera, al mejor precio y al contado venderemos--
99 cajones bitter.
75 id frutas en aguardiente.

2076 pc.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D. Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera, cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80. 1918-m20.

Medrano y Gutierrez

EN SAN FERNANDO
Preciosa localidad.
Calle General Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion donde estará la bandera.

El Domingo 7 de junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno, cuya estencion mide 33 y 3[4 varas de frente por 50 varas de fondo.

Por mas datos Cuyo 87.

NOTA—El tren sale á las 12 y 35 minutos. 2124-4p-j3,

Manuel de la Serna

Tienda y merceria

El Viernes 5 del corriente á las 12 del día en su casa calle Cangallo 103 1[2 al mas alto precio y dinero de contado.

Liquidacion

De tejidos de lana por cuenta de 2 casas introductoras.

ESPLÉNDIDO SURTIDO

Por órden de varias casas introductoras, notable surtido de
Tejidos de lana,
Tienda,
Merceria,
Calzado,
Ropa hecha,
Juguetes.

EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde conclusion de factura, 18,000 cigarros finos, tabaco habano y Bahia, 350 gruesas fósforos Roche y otras marcas, 3 cajones de olor, 60 id vinos.

A las 4 de la tarde, una factura de libreria, 2 cajones 40,000 sobres para cartas, papel, plumas, plumas, lacre y otros.

NOTA—Gran venta liberal, lotes grandes, los interesados pueden asistir y quedaron satisfechos del variado y importante surtido que se presentará á las tablas. 2674 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate

Para pobres y ricos

DE

DOS CASAS

De poco precio

Situadas en la calle de Santiago del Estero

A ESPALDAS DE LA

Barraca Feria

A CUADRA Y MEDIA DE LA GRAN

Estacion del Ferro Carril del Sud

A pocas cuadras de la plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon, donde fueron los antiguos mataderos. Dondo estará la banderá de remate.

El Jueves 4 de Junio

(DIA DE FIESTA)

A las dos y media de la tarde

Venderemos estas dos fincas situadas una al lodo de otra, cada una con tres piezas, cocina etc. edificada edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente á la calle Santiago del Estero, por 65 us. de fondo, teniendo por consiguente cada una de las casas 10 1[2 vs. de frente por 65 vs. de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnifico para una casa de recreo ó de rentasegara segun el capricho del comprador.

La venta es al codtado y presisamente á la mas alta postura.

Los titulos son número uno, sin pleitos ni gravámen de ningun género. 2091-pc.

Babin y Plowes

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situado en la calle de la Victoria

A LA ALTURA DEL LINDO PUEBLO

San Cárlos

Frente á la quinta del Sr. Oliveira y á pocas varas de donde se unen las calles de Rivadavia y Victoria

El Domingo 7 del corriente á la una en punto, y al mas alto precio y al contado, venderemo el terreno arriba mencioaado, compuesta de 49 1[2 vs. de frente al Sud por 43 vs. 30 c's do fondo al por el costado Oeste y 30 vs. por el costado.

La venta la haremos en lotes de 10 varas de frente ó en un lote al gnsto de los compradores.

Por mas informes á los rematadores calle del Perú núm. 19. 2087 pc.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial

NOTABLE É IMPORTANTE.

De las dos lindas casas nuevas calle de Venezuela núms. 582 y 584, entre las calles de Sarandi y Rincon, calle empedrada y muy cerca del tramway de ida y vuelta que pasa por el boulevard Belgrano.

El Jueves 4 de Junio (fiesta) á la 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que mide 20 1[2 vs. de frente al Norte, por cerca de 35 vs. de fondo, con 9 grandes piezas de material y demas oficinas, pozo, árboles frutales, parrales, tedo cercado de pared, de buenos materiales, techos embaldosados, la mejor situacion por su altura y sano por su higenie y como la venta os forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais pronto. ¡¡Será pichincha!! Títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 97. 2015-m27.

POR EL MISMO

Liquidacion

Ropa hecha, tienda, merceria, calzado.

Liquidacion de las existencias de la casa de los Sres. Aynard, Solá y Ca.

El Lunes 8 del corriente á las 12 del dia.

Calle Florida núm. 61.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: jacquettes, pantalones, chalecos de muchas clases, sacos, sobretodos, trajes, id para niños, paletos de goma, groes, casimires, paños, cortes para pantalones de varias clases, pañueleria de taparse, géneros, manteles, servilletas, tohallas, camisas, calzoncillos, sombreros, gorras, colchas, vestidos, guantes, calzado, botas y botines para señora, botines de invierno, zapatillas, calzado para hombres, baritas, bastones, fajas, camisetas á la Crímea de muchas clases, pañuelos de hilo, perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, chales, sepillos, frazadas, balijas, costureros, carteras, muñecas, juquetes, cuellos, puños, medias. sacos de noche, cintas, abanicos de la estacion, corbata y una infinidad de otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—Los grandes armazsnes, arañas de cristal, brazos de gas de una y dos luces demas útiles de la casa. 2148 pc.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia. en su casa calle Cangallo núm. 103 1[2. al mas alto precio y dinero de contado, será vendido por cuenta y órden de dos casas introductoras por liquidacion.

Un completo surtido de artículos de punto de lana.

En seguida por cuenta de varias casas lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, paños, casimires, géneros, mantas, sacos, sobretodos, manteles de varios tamaños, servilletas, tohallas, camisas de muchas clases, fajas, colchas, cotines de hilo, sombreros varias clases, abanicos de invierno, gran surtido de calzado con forros de franela para señora, id de pruneja y otras clases, id para hombres, id para niños, zapatillas, camisetas á la Crímea de lana, franela, bombasi, calzoncillos, tapados de punto de lana, pañuelos para la cabeza, id cuello, chales, mantas, corbatas, cuellos, saquitos, capirusas, boas, baritas, pañuelones, nuños, enaguas, pañuelos de hilo. frazadas, perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, polvos para la cara, costureros, cajas perfumeria, loterias, juegos dominó, cadenas. carteras, cuellos, medias, muñecas, juguetes, pelotas de goma, sacos de noche, corbatas, botones, trencillas, cintas, agujas, hilo y una gran variedad de otros artículos que no se detallon.

Gran venta liberal. 2149 pc.

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa Piedad 116
De muebles nuevos y usados

El Lunes 8 del corriente, á las 12, en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinera de contado, los muebles que á continuacion se espresan:
Muebles de sala,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Pianos,
Vinos, cigarros, &a.

2119 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

De la importante propiedad

Donde está actualmente la fábrica de curtiembre que era

Del señor Don

MARTIN AMESPIL

Y para chancelacion de una hipoteca á su favor

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.

114 1[2 vs. fte.

A LA CALLE DE RIVADAVIA

El juéves 4 de junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurts y con frente á la calle Real de Flores, como sigue:

Toda el área de terreno consta de 114 1[2 vs. de frente á la de Rivadavia, teniendo 101 vs. de fondo al Este, 132 vs. de fondo al Oeste, y en el fondo 40 vs. de frente á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nonmbre; ademas otra fraccion con 51 vs. de frente al ferro-carril del Oestes, con 55 vs. de fondo formando esquina á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea, edificada con frente á la calle de Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia. El resto del terreno está todo cerrado

Esta propiedad está contratada hasta el año 77, ganando 6,000 ps. por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato 8,000 ps. m[c.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 2.727,419 ps. m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 1.818,279.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la Escribania de Comercio de D. Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio Potosí 70. 2069-pc.

OR LOS MISMOS.

ESPECIAL REMATE

DE

PLANTAS

De la afamada quinta

DE

ACLIMATACION

DE LOS SEÑORES

P. MARGAT Y HERMANOS

DE MONTEVIDEO

En nuestra casa casa Potosi 70

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los Sres. arriba espresados una selecta coleccion de plantas cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

Camelias de muchas clases, magnolias, araucarias, escelsa, auracarias simbricata, jazmines del cabo y gardenisas de muchas clases del pais, diamelas y otros, azaleas judicas, pihododeu dreums, cedros del libanon, deodora, una variada y selecta coleccion de seniferes raros en el pais, coleccion de fudicas, coleccion de epiphilluris, naranjos, gangerinas de ombligo y otras varias clases, una variada y rara coleccion de plantas de tubernaculo y un surtido completo de plantas de adornos para jardin pines insigui y otras especies

Inútil nos parece llamar la atencion de los aficionados á bellas plantas, por ser de mérito conocido el nombre de los Sres. Margas n estas regiones aunque hace mucho tiempo que estos Sres. no han anunciado sus productos á esta ciudad solamente debido á la recomendacion del Sr Billinghurt es que hemos obtenido qne aquellos Sres. nos favórecieran con sus consignaciones; por lo tánto esperamos que nuestros amigos no faltarán el dia del remate y nos honraran con su asistencia. 2098-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

CUADROS, ADORNOS etc.

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendicul ares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cogñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay. 2092 p c

POR LOS MISMOS

1,500 bolsas trigo con 1,000 fanegas mas ó memos. por cuenta de quien pertenezca en la barraca de la Campana calle de Victoria entre Jujuy y Misiones.

¡¡Alerta señores almidoneros!!

El Viernes 12 de Junio a las 10 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura como 1,000 fanegas mas o menos de trigo en 1.500 bolsas.

Recomendamos la asistencia principalmente á los Sres. almidoneros, pues el trigo que vendemos es muy aparente para la fabricacion de tan noble artículo.

A las 10 de la mañana del Viernes 12 de Junio principiará el rematn de las 1,500 bolsas de trigo. 2147 pc.

POR LOS MISMOS

COLOSAL

Remate de muebles

Juegos completos de dormitorio

Juegos completos de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

TODOS PROCEDENTES

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Para el Jueves 11 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:
Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 diferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perches de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compadores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.

Nota—Al mismo tiempo se rematará una partida cigarros habanos riquisimos, por liquidacion.

NOTA—El dia 2 de Junio á las 2 de la tarde remataremos la magnifica yunta de caballos dorados, pertenecientes al Sr. D. Palemon Huergo que se ausenta para Europa, y cuyo valor sin exageracion es de pesos 40,000 m[c

Los caballos son mestizos y son los mas grandes, mansos y mejor adiestrados para carruage que existen en esta ciudad. Son tan sumamente mansos que cualquier familia puede ir tan segura en su carruage aun cuando su cochero sea un muchacho.

El precio fijado para su venta es la mitad de lo que cuestan es de pesos 20,000 m[c. por los dos.

Los que deseen verlos y probarlos antes del remate, pueden ocurrir á nuestra casa Potosí 70.

AL MISMO TIEMPO—Una guarnicion de lujo plateada para 2 caballos.
1 id con uso.
1 id (nueva.)
1 librea de cochero (2 mesas de uso).
1 id grorom (nueva.)
1 sombrero nuevo.
1 par mantas.

1995-pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1[4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde. 2111-pc

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.

Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m[c., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria úel Banco, de 10 á 4 dc la tarde en todos los dias hábiles. 2048-m29.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 18 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle enparte es comosigue:

Poples, barelles, yaconás. percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas maacreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez difernetes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejitimos tartanes pura lanadoble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana

Remates á la vuelta

varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pelones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchsas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado par hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

2121-pc.

POR LOS MISMOS

Al contadó.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon-medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2122pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

De una finca
A la moderna

Venta al mejor precio

PARA PAGAR UNA HIPOTECA

CALLE DE BELGRANO 632

El Domingo 7 del corriente Junió á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, esta buena propiedad, cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

EDIFICIO—1 gran sala, ante- sala, dormitorio, comedor y ante comedor, dos piezas mas, caballeriza, cocina, &a. &a., patios embaldozados, rejas en los dos zaguanes, frente á la moderna, &a. &a. Los interesados pueden visitar la propiedad y por mas informes á los rematadores calle del Perú núms. 92 á 96.

2107-pc.

POR LOS MISMOS

Al Contado

De Muebles

De todo el menage de la casa calle de Méjico núm. 234.

Por órden de su dueña

El Viérnes 5 del corriente junio á las doce en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el menage de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de caoba compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas forradas rep, con fundas de hilo, 1 espejo marco dorado, 3 lámparas kerosene, 1 mesa caoba con piedra mármol, 1 alfombra tripe rizado y una estera, 4 galerias caoba con cortinas.

1er. DOMITORIO—1 docena sillas roble, 1 cama caoba con armadores, 1 mesa caobo de luz con piedra mármol, 1 lavatorio caoba piedra mármul con sus útiles, 1 percha, 2 galerias bronceadas; 1 alfombra tripe rizado y una estera.

2 ° DORMITORIO—2 camas fierro con armadores, 1 espejo chico marco de caoba, 1 comoda emchapada en, 1 alfombra paño y estera.

Comedcr—Un rico juego de caoba compuesto de dos sillones y 10 sillas, 1 sillon marroquin una silla amaca, 1 sofá caoba forrado en crin 1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador caoba piedra mármol, 2 fruteras, 1 máquina para soda, loza, cristales etc.

Cocina—Varios útiles.

Cuartp de baño—1 bañadera con calentador, 3 catres de madera con lona, 2 palos para loros, 1 máquina de lavar, 1 aparador de pina, 1 catre fierro sin lona, 1 tabla de planchas sin pié varios tinas de madera.

2106 p-c

C. W. Bollaert y Ca.

Remate de muebles.
(A causa de mudanza.)
En la calle Santa Fé núm. 426, entre Rio Bamba y Ayacucho.
Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 7 de Junio, á las doce en punto de la mañana, remataremos á la mejor postura y dinero al contado, todos los muebles, libros y otros enseres, perteneciendo al Sr. D. G. H. Alfeld y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un juego, sofá y 2 sillones, forrados en reps, 6 sillas de nácar, 1 mesa central, 1 mesa mas chica de nácar, 1 estante para libros, 1 espejo dorado, 4 pares de cortinas con galerias, brazos, &a., cuadros, alfombra, floreros &a.

1er. DORMITORIO—Una cama grande colchon elástico, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, juego de lavatorio fino, 1 mesa de noche, roble con mármol, 4 sillas, mesa, alfombra, lámpara, &a. &a.

2.° DORMITORIO—2 camas chicas, 1 lavatorio, 1 ropero caoba macisa, mesa de nocpe, sillas, &a.

3.° DORMITORIO—1 cama, colchon elástico, mesa, sillas, lavatorio, mesa de noche, lámpara, &a. &a.

COMEDOR—1 mesa grande para 8 personas, con hule, 1 aparador de caoba tapa de mármol y des espejos, 1 id mas chico, 1 reloj de pared, 8 sillas, cristaleria, porcelana, cubiertos, cucharas, aceiteras, licoreras, bandejas, &a. &a. &a.

OTRO CUARTO—1 escalera americana, 4 secadores de ropa. 1 baño de zinc, mesa para planchar, &a.

COCINA—Mesa de pino, azador con máquina [nuevo,] máquina para picar carne, caserolas, sartenes, hacha, batea, valde con cadena, &a.

PATIO—Plantas, gallinas (algnnas de mucho valor,) pala, rastrilla y regadera, &a. &a.

EN SEGUIDA—1 linda coleccion de libros en varias idiomas y algunas alhajas.

A las 12 en punto de la mañana.

2144 pc.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL
DE TERRENOS
EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 Lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Escribania del Sr. Faustino Niñones Defensa núm. 74, por donde corre el espedient ó en casa de los rematadores Bolivar 19.

1998 m24.

POR LOS MISMOS

De Comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19.

El Lunes 8 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, id del pais, [illegible]

de varias clases, jamon inglés, porotos, garbanzos, nneces, cohetes, quesos de Holanda, id parmesano, id de gruyere, id de tafí, id de Hamburgo, dulce membrillo, salchichon, tabaco negro en rama y picado, cigarros de varias clases y marcas, cerveza, fósforos, alpargatas y betun.

Vermouth francés, id torino, vino de Oporto y Jerez en cajones y barriles, vino francés, coñac, licor Kerman, bitter, licor del Paraguay, vino italiano y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

2133 pc.

POR LOS MISMOS

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos
Calle Victoria 238

El Viernes 5 de Junio

GRAN SURTIDO DE SEDERIAS

Gran surtido de artículos italianos

Gran surtido de algodones

VENTA

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL A TODO PRECIO

Venta en lotes fuertes

Frezadones,
Géneros de vestidos,
Mantas de muchas clases,
Franelas de muchas calidades,
Bramantes ricos de las mejores m'cas,
Lienzos,
Percales ricos oscuros y claros,
Gran surtido medias,
Tiras bordadas,
Y un gran surtido camisetas finas.

2145-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 7 del corriente

A las 2 de la tarde

De una hermosa y cómoda casa

CALLE CORRIENTES NUM. 676

(BOULEVARD)

Entre Ombú y Azcuénaga

EDIFICADA A TODO COSTO

CON GRAN COMODIDAD PARA FAMILIA

11 varas de frente por 60 varas de fondo

El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio la hermosa y cómoda casa calle Corrientes núm. 676, (calle de 30 varas de ancho,) con 7 grandes piezas teniendo la sala su correspondiente portada y el comedor su estufa inglesd, algibe, una espaciosa cocina, resumidero, gallinero, letrina, &a.

Las puertas y ventanas á la calle son de cedro, las habitaciones todas empapeladas, con cielos razos, sócalos y contramarcos de madera, picos detillo.

El edificio ha sido construido con todo costo como para no gastar mas en él.

Los reboques todos en cal, las maderas de urunday.

1.° patio embaldosado.
2.° patio idem.
3.° patio la huerta con toda clase de plantas.

La localidad es magnífica.

Terreno muy alto.

Con tramway por la calle Cuyo cada 2 minutos.

La nueva estacion del 11 queda á tres cuadras y una vez sacado el ferro carril del Parque, dos lineas de tramways recorrerán la calle Corrientes,

Títulos perfectos.

Por mas informes en casa de les rematadores Bolivar 19.

2112-pc.

POR LOS MISMOS

500,000

Baldosas Facon Havre
Marca Sacoman legitimas
El lunes 8 de Junio
á las 12 en punto
en el corralon calle Rivadavia n. 923.
en uno ó varios lotes
al contado.

El lúnes 8 de junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado:

500,000 baldosas Tacon Havre marca Sacoman legítima, en el corralon calle Rivadavia núm. 923.

En uno ó varios lotes
al gusto de los compradores
y al mejor precios

2072 pc.

POR LOS MISMOS

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto de la mañana por cuenta de acredores y al contado, de la confiteria calle de Libertad y Córdoba, en uno ó varios lotes como lo pidan los interesados. Se venderau todas las existencias del establecimiento.

AL MISMO TIEMPO—mostrador, armazones etc. etc

2103-pc.

Juan F. Achinelly

De muebles, carruages, caballos de tiro, plantas, mantas y varios articulos; en su casa número 134.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:—Un riquisimo juego de sala azul compuesto de un confidente dos sillones y seis sillas, otro juego mas, cómodas de caoba y jacarandá de varias clases, armarios, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

A los relojeros—Un riquísimo reloj de bronce y panal, dos coupé, uno blanco y el otro como para médico con una yunta de callos de tiro, un tibury americano de dos ruedas, y otro carruajes y caballos de tiro, que estaran á la vista. Una cantidad de mantas para caballos; vasias plantas de mcho mérito.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de mercaderias, como son, pañuelitos de hilo para mano, id de lana, tapados para señora, zapatillas, camisas de hilo, ponchos de vicuña y otros articulos mas.

NOTA—Todo el que mande articulos al remate se le adelantará dinero y las cuentas de ventas se abonaran á las 24 horas.

2090-3p-j2.

M. BENZA

En la Aduana Vieja, dopósito de Garay abajo.

El Sábado 6 del corriente á las en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura de contado. Por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda 104 bultos papel de hilo averiado para cigarrillo con 1040 resmas marca A. H. procedente de Barcelona, en el buque «Nicolas» que se venderá en lotes 1 gusto de las interesados. 2099-j2-4p

Mariano E. Saubidet

¡al contado!
Del almacen de comestibles
Calle de San Juan esquina á Piedras
Por órden de su dueño

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, de todo el variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de loza comun, loza piedra, porcelana, cristales, conservas italianas, españolas y francesas, chocolate, papel varias clases, encurtidos ingleses y franceses, terralla, felpudos, cigarros, fósforos, cohetes, escobas, kerosene, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya y argentina, almidon, nueces, pimenton, artículos de ferreteria y merceria surtidas, coñac martell y otros, vermouth turin y francés, kermau, aya-pana, licores finos surtidos, vino de jerez, oporto y asty, ajenjo, ginebra, kirsch, cominillo, hesperidina, vino francés, id carlon, aguardiente, caña y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 2 molinillos, vidrieras, balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular de este negocio, se oyen ofertas hasta el dia antes del remate; en el escritorio del Rematador, calle de Belgrano num. 212.

2104 j2

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Gran remate

POR LIQUIDACION

De la acreditada Tienda y Merceria

En la calle de Belgrano
Esquina a Santiago del Estero

A PLAZOS Ó CON DESCUENTO

DEL 12 p. % ANUAL

En los dias Viernes 5 y Sábado 6 de Junio á las 11 de la mañana empezaremos á vender el brillante surtido de esta casa. cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires varias clases, trajes casimir para niños y jóvenes, Waterproofs en piezas, tartanes pura lana géneros para vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, hules, escoseses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumilla, pañuelos tartan, id. merino negro y colores, damascos pura lana, camisetas de merino, calzoncillos Aril, hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y colores, veduinos vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletgs, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines negros y de colores, groes negros. salidas de teatro boas y mantas imitacion vicuña pañuelos de algodon, lana y seda ó imitacion cachimir, chalones cachimir, id á cuadros, tira bordadas, vatas y camisas id para señora y ninos granadinas negras é infinidad de otros artículos que no se detalle por su gran estencion.

NOTA—Al mismo tiempo el espléndido armazon de tres cuerpos para tienda, merceria y zapateria, gas y enseres de la casa coe accion á la llave, la casa gana un modico alquiler y tiene grandes comodidades para gran negocio y corta familia por lo cual recomendamos especialmente a las personas que quieran hacer fortuna tambien esta venta cntrara en las condicienes de plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela.

Benjamin Nazar y Ca.

De una linda chacara á 20 cuadras de la Estacion Quilmes, en direccion al Oeste. En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 5 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura, la mencionada chacara de propiedad de la señora doña Andrea M. de Castellanos, paralela con el pueblo de Quilmes á 20 cuadras proximamente de dicho pueblo. Su terredo se compone de 500 varas de frente por mil de fondo—Linda por el Norte con el Sr. Galvan, pcr el Este con el Sr. Lenillosa y por el Oeste con el camino del puente de Castro, camino real de Quilmes á las Lomas, por el fondo linda con la Cañada de Gaete.

Esta propiedad está hipotecada en el Banco Hipotecario en 3 mil pesos fuertes, cuya hipoteca puede seguir si conviene al comprador.

Rocomendamos esta propiedad situada á solo tres leguas de Buenos Aires y tan cerca del pintoresco pueblo de Quilmes.

Próximamente se establecerá el tramway de Quilmes á las Lomas, el que pasa por el puente de Castro que es lindero á este terreno.

Por otros pormenores ocurrir á nuestra casa 154 calle Victoria.

Al mismo tiempo—1 Doy Cart con poco uso.

2,067

Ventura Bustos.

De 4 preciosas casas

Construccion á la moderna

Situadas en el

Boulevard Belgrano

HACIENDO ESQUINA

A LA PLAZA CARIDAD

Calle empedrada

RODEADAS DE TRAMWAYS

Casas para buena renta

El domingo 7 de Junio á la una en punto de la tarde, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1.ª 10 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocino, letrina y gana 700 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

2.ª 10 varas 80 cts. de frente al Norte por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina y gana 400 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo quedén

3.ª 10 varas de frente al Norte por 65 de ondo con dos buenas piezas, cocina, letrina y gana 300 ps. m|c. mensuales.

Se venderá por lo que den

4.ª 16 varas 60 cts. de frente al Norte por 18 de fondo, formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el almacen y gana 1,200 ps. m|c. mensuales con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion y la renta que actualmente ganan.

Titulos de primer órden garantidos.

Para verlos y otros detalles al rematador, S. Martin 5 ó Paraná núm. 140.

2066-m30.

Federico G. Neves

Remate judicial

De 2 hermosos terrenos en el Pueblo de Lobos.

El Jueves 4 de Junio á las 12 en punto venderé por órden del Sr Juez Dr. Pacheco, 2 hermosísimos terrenos formando esquina en la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á el Sr. Cerriño y ejecutado por el Sr. Sr. Segovia Fuentes, los terrenos arriba, compuestos él 1.° de 30 vs. frente calle Buenos Aires, por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 20,000 ps., y el segundo con 80 varas frente á la calle Rivadavia, por él mismo fondo que él anterior, tasado en 40,000 ps., previniendo que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes.

NOTA—A los Sres. interesados ú compradores que para salvar dificultades todos los que compren terrenos en este remate tendran que abonar al tiempo de firmar el boleto de compra él 10 p. % sobre lo que hayan comprado. Los títulos estan á disposicion de los interesados en casa del rematador Rivadavia 91.

1924-m20.

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

CONSULTATIONS
DE
MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célèbre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par correspondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedad 224, (altos). 2052-30p-m29

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &, &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de la tarde.

1892-15p-a26

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

ARTICULOS PLATEADOS
Norte-Americanos
Del METAL que nunca

CAMBIA DE COLOR

Unicos agentes para el Rio de la Plata

BAILEY Y GOMEZ

76--San Martin--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de articulos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO

Casa Introductora

NORTE-AMERICANA

DE

BAILEY Y GOMEZ

76--S N MARTIN--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14

Direccion General de

Rentas—Contribucíon directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereco—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Jarabe Pectoral

DEL Dr.

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisís.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

1624-30p-a30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. *Agencias* en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

AVISO
A los compradores
DE TERRENOS
EN
Berazategui

Las personas que todavia no han sacado escrituras de los terrenos comprados, se servirán pasar por el escritorio del abajo firmado, á la brevedad posible, pasado un mes de la fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase y se procederá á la reventa.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.

C. W. BOLLAERT.

RECONQUISTA 43

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente I. Schiv*, Secretario.

1634-30p-a30

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA	TARDE
Estacion C.	S	[illegible]	[illegible]
Retiro	«	[illegible]	[illegible]
Recoleta	«	[illegible]	[illegible]
Palermo	«	[illegible]	[illegible]
Belgrano	L	[illegible]	[illegible]
Id.	S	[illegible]	[illegible]
Nuñez	«	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	«	[illegible]	[illegible]
Olivos	«	[illegible]	[illegible]
Martinez	«	[illegible]	[illegible]
San Isidro	«	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	«	[illegible]	[illegible]
Tigre	L	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA					Dias Feriados solamente	TARDE	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	«	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	«	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	«	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	«	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	«	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	«	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	«	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

AL BUEN

JARDINERO

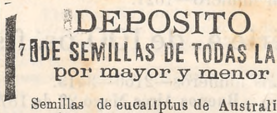

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprryllus-rivieri, gladiols, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

[illegible]

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exígirseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
1630-30p-a30 Secretario.

LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de la tarde.

1992-30p-m24

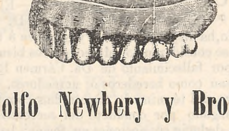

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9 40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES.

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales:
- D. Leonardo Pereyra.
- « Belisario Roldan.
- « Juan José Lanusse.
- « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

[illegible]